



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 331 Ejemplares
32 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXII

Managua, Martes 12 de Junio de 2018

No. 111

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA

Convocatorias.....3914

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS

Invitación a Concurso.....3915

Licitación Pública Nacional (LPN) No. 016-2018.....3916

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica y Comercio, Publicidad Comercial.....3917

SECCIÓN JUDICIAL

Cancelación de Certificado
de Deposito a Plazo Fijo.....3943

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....3944

MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA

Reg. 1640 – M. 1141589 – Valor C\$ 380.00

CONVOCATORIA PÚBLICA CONTRATACION DE PERSONAL DEL

**Proyecto de Desarrollo Sostenible de los Medios de Vida de
las Familias Rurales en el Corredor Seco de Nicaragua -
NICAVIDA**

**Nombre de la Contratación:
“ESPECIALISTA EN CAPACITACIÓN”**

Estimados Señores:

El Gobierno de la República de Nicaragua ha obtenido financiamiento del fondo internacional de Desarrollo Agrícola FIDA, según Convenio de Financiación Préstamo No. 2000001603 suscrito el 27 de octubre y 08 de noviembre de 2016 en Roma, Italia y Managua, Nicaragua, respectivamente, entre la República de Nicaragua y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, por un monto de US\$20,504,000.00 (Veinte millones quinientos cuatro mil dólares) para financiar el **Proyecto de Desarrollo Sostenible de los Medios de Vida de las Familias Rurales en el Corredor Seco de Nicaragua (NICAVIDA)**.

Los servicios comprenden en desarrollar las actividades necesarias para el cumplimiento efectivo de los objetivos y metas propuestas en el perfil de cargo aprobado por el FIDA.

El Proyecto: **Desarrollo Sostenible de los Medios de Vida de las Familias Rurales en el Corredor Seco de Nicaragua (NICAVIDA)**. A través del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa; invita a todos los interesados en aplicar al cargo de **“ESPECIALISTA EN CAPACITACIÓN”**, para laborar en la Sede Central del MEFCCA. Presentar expresión de interés que indique que están cualificados para aplicar al cargo mediante los siguientes documentos: hoja de vida (CV) y documentos soportes.

Los criterios para la selección son:

- Licenciado (a) en Economía, Economía Aplicada, Ciencias de la Comunicación, Sociología y/o carreras afines.
- Experiencia mínima de 4 años en diseño y desarrollo de estrategia de promoción, divulgación, comunicación y capacitación para Programas y Proyectos de Desarrollo Rural.
- Facilidad de comunicación verbal y escrita y conocimientos de paquetes computarizados en ambiente Windows. Manejo de relaciones con medios de comunicación social y tecnologías de comunicación (redes sociales, otras)

Dicha convocatoria está basada de acuerdo a lo establecido en el numeral II Disposiciones de Ejecución del Convenio, del Proyecto NICAVIDA, los interesados serán seleccionados según la Normativa y Ley 476 “Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa” capítulo II Sistema de Gestión. Las expresiones de interés y documentos soportes deberán ser remitidas por escrito a la siguiente Dirección: **División de Recursos Humanos del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA)**. Atención: Josefa de Jesús Pérez - Responsable de División de Recursos Humanos – MEFCCA, en

físico. Dirección: Kilómetro 8 ½ carretera a Masaya, frente al MAG, **a más tardar el día Lunes 18 de junio 2018 a las 11:00 am.**

(f) Manuel de Jesús Larios, Director de Proyectos Ministerio de Economía Familiar.

CONVOCATORIA PÚBLICA CONTRATACION DE PERSONAL DEL

**Proyecto de Desarrollo Sostenible de los Medios de Vida de
las Familias Rurales en el Corredor Seco de Nicaragua -
NICAVIDA**

**Nombre de la Contratación:
“ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICION”**

Estimados Señores:

El Gobierno de la República de Nicaragua ha obtenido financiamiento del fondo internacional de Desarrollo Agrícola FIDA, según Convenio de Financiación Préstamo No. 2000001603 suscrito el 27 de octubre y 08 de noviembre de 2016 en Roma, Italia y Managua, Nicaragua, respectivamente, entre la República de Nicaragua y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, por un monto de US\$20,504,000.00 (Veinte millones quinientos cuatro mil dólares) para financiar el **Proyecto de Desarrollo Sostenible de los Medios de Vida de las Familias Rurales en el Corredor Seco de Nicaragua (NICAVIDA)**.

Los servicios comprenden en desarrollar las actividades necesarias para el cumplimiento efectivo de los objetivos y metas propuestas en el perfil de cargo aprobado por el FIDA.

El Proyecto: **Desarrollo Sostenible de los Medios de Vida de las Familias Rurales en el Corredor Seco de Nicaragua (NICAVIDA)**. A través del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa; invita a todos los interesados en aplicar al cargo de **“ESPECIALISTA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN”**, para laborar en la Sede Central del MEFCCA. Presentar expresión de interés que indique que están cualificados para aplicar al cargo mediante los siguientes documentos: hoja de vida (CV) y documentos soportes.

Los criterios para la selección son:

- Profesional de la Salud (Médico, Salubrista o Epidemiólogo), Nutricionista Comunitario, Enfermero/a con especialidad en Nutrición, licenciado/a en Ciencias Sociales o afines.
- Experiencia mínima de 3 años en evaluación de la situación alimentaria y nutricional de individuos y grupos. Experiencia en la ejecución de proyectos con enfoques participativos, intervención alimentaria y nutricional, desarrollo local y medio ambiente, conocimiento y manejo práctico de metodologías participativas de desarrollo rural, vigilancia alimentaria y nutricional, detección de necesidades alimentarias y nutricionales y características físicas y químicas adaptadas a las necesidades biológicas, socioeconómicas y étnico-culturales.
- Conocimiento de paquetes computarizados en ambiente Windows, aplicación de metodología participativa, dominio en aplicación y seguimiento a indicadores ambientales y sociales. Trabajo en Equipo, Iniciativa de trabajo, Integración y Coordinación de equipos de trabajo multidisciplinarios.

Dicha convocatoria está basada de acuerdo a lo establecido en el numeral II Disposiciones de Ejecución del Convenio, del Proyecto NICAVIDA, los interesados serán seleccionados según la Normativa y Ley 476 “Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa” capítulo II Sistema de Gestión. Las expresiones de interés y documentos soportes deberán ser remitidas por escrito a la siguiente Dirección: **División de Recursos Humanos del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA)**. Atención: Josefa de Jesús Pérez - Responsable de División de Recursos Humanos – MEFCCA, en físico. Dirección: Kilómetro 8 ½ carretera a Masaya, frente al MAG, a más tardar el día lunes 18 de junio 2018 a las 11:00 am.

(f) **Manuel de Jesús Larios**, Director de Proyectos Ministerio de Economía Familiar.

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS

Reg. 1663 - M. 14085881 - Valor C\$ 190.00

Invitación a Concurso

**“Estudios y Diseños del Mejoramiento del Sistema de
Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de
Camoapa”**

**BCIE CPI N°. 013-2018
Modalidad: Co calificación**

Fecha: 12 de junio de 2018.

1. FUENTE DE RECURSOS

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento total para los “Estudios y Diseños del Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Camoapa”, BCIE CPI N°. 013-2018, en el marco del Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento Humano por medio del Contrato de Financiamiento No. 2122 Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en 19 Ciudades.

2. ORGANISMO EJECUTOR Y CONTRATANTE DEL PROCESO DE CONCURSO

2.1 Antecedentes del Organismo Ejecutor: La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios - ENACAL, es la empresa nacional de utilidad pública que brinda los servicios de Alcantarillado Sanitario a la población urbana y rural en Nicaragua, con espíritu de servicio, a favor de la población más pobre del país, con metas crecientes de eficiencia y eficacia en la provisión de estos servicios.

2.2 La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios - ENACAL, es el responsable del presente proceso de adquisición para lo cual, nombra al Comité Ejecutivo del Concurso e invita a presentar propuestas para la contratación requerida.

2.3 El Consultor será seleccionado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación, que se encuentran en la siguiente dirección en el sitio de Internet: <http://www.bcie.org> bajo la sección del Portal de Adquisiciones.

3. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO

3.1 Objetivos Generales de la Consultoría a contratar: Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población residente en la ciudad de Camoapa, a través de los “Estudios y Diseños del Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Camoapa”, que permitirá garantizar que estos servicios básicos sean ejecutados para mejorar el nivel de vida de la población de Camoapa, durante el periodo de diseño de veinte años comprendidos entre el 2021 y el 2041, logrando una cobertura urbana real y efectiva del 100%.

3.2 El Organismo Ejecutor pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con este concurso, necesaria para la preparación de las propuestas.

3.3 Dicha información estará disponible a partir del 13 de junio de 2018, siendo la fecha máxima para la venta de los documentos el 27 de junio de 2018. Se deberá presentar una carta mostrando interés de participar en el proceso, estableciendo en ella correo de contacto con Atención: Lic. Lester Armando Torres Romero, vía correo electrónico o en físico en las Oficinas del PISASH, adjuntando para ello el recibo de depósito bancario y de igual forma será enviado el Documento Base de Licitación para el caso de oferentes extranjeros.

Atención: Lic. Lester Armando Torres Romero

Dirección: Unidad de Adquisiciones UEP - PISASH

Km 5 Carretera Sur, contiguo a Hospital de Rehabilitación Aldo Chavarría”

Edificio PISASH

Ciudad: Managua, Nicaragua

En horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. – 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

El depósito deberá ser por la cantidad de US\$10.00 (Diez dólares de EUA) a la cuenta bancaria.

En caso de participación extranjera los Datos del Banco Intermediario son:

Bank of America

ABA 026009593 SWIFT BOFAUS3M

National Bank Tower

100 SW2 ND Street 13 Th Floor Miami, Florida 33131 – 2100

Tel. (305)533-2462 o 305-533-2003 Fax (305)533-2071

Cuenta en dólares No 1901841686

Datos del Banco Beneficiario

Nombre del Banco: BANPRO

Dirección del Banco: EDIFICIO CORPORATIVO BANPRO CONTIGUO A PRICESMART

Número de Cuenta: Dólares ENACAL No. 1001141335884-0.

Código IVAB

Código SWIFT BAPRNIMA

Nombre de la Cuenta: ENACAL /Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento Humano

El costo de los documentos es No Reembolsable

3.4 Se recibirán propuestas para este concurso a más tardar el día 06 de agosto de 2018 hasta las 10:00 a.m. en la dirección física siguiente:

Atención: Lic. Lester Armando Torres Romero

Dirección: Sala de Conferencias Edificio PISASH

Km 5 Carretera Sur, contiguo al Hospital de Rehabilitación “Aldo Chavarría”

Ciudad: Managua, Nicaragua

Teléfono: 2253 8000 Ext. 3072

Dirección de correo electrónico: adquis1.pisash@enacal.com.

[ni](mailto:adquis12.pisash@enacal.com.ni) con copia a adquis12.pisash@enacal.com.ni.

Agradeciendo su atención, les saludo.

Atentamente,

(f) **Lester Armando Torres Romero**, Responsable de Adquisiciones, PISASH.

Reg.1620– M. 14052059 – Valor C\$ 95.00

Aviso de Licitación

“Adquisición de Equipos de Operación y Mantenimiento de los Sistemas AP y AS de las Ciudades de Chinandega, Chichigalpa, León, Malpaisillo, Santo Tomás, Acoyapa, Camoapa, Juigalpa, San Carlos, Nueva Guinea y El Rama”
Licitación Pública Nacional (LPN) No.016-2018
Modalidad: Cocalificación

Fecha: 12 de junio de 2018

1. FUENTE DE RECURSOS

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento *total* para la adquisición de *“Adquisición de Equipos de Operación y Mantenimiento de los Sistemas AP y AS de las Ciudades de Chinandega, Chichigalpa, León, Malpaisillo, Santo Tomás, Acoyapa, Camoapa, Juigalpa, San Carlos, Nueva Guinea y El Rama”* en el marco del *Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en 19 Ciudades – Contrato No.2122*.

2. ORGANISMO EJECUTOR Y CONTRATANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN

2.1 La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios - ENACAL, es la empresa nacional de utilidad pública que brinda los servicios de agua potable y alcantarillados sanitario a la población urbana y rural en Nicaragua, con espíritu de servicio, a favor de la población más pobre del país, con metas crecientes de eficiencia y eficacia en la provisión de estos servicios.

2.2 La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios - ENACAL, es el responsable del presente proceso de adquisición para lo cual, nombra al Comité Ejecutivo de Licitación e invita a presentar propuestas para la contratación requerida.

2.3 El Contratista será seleccionado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación, que se encuentran en la siguiente dirección en el sitio de Internet: <http://www.bcie.org> bajo la sección: Portal de Adquisiciones.

3. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN

3.1 Objetivos Generales de la adquisición: Dotar de equipos de operación y de mantenimiento para los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario de las ciudades de Chinandega, Chichigalpa, León, Malpaisillo, Santo Tomás, Acoyapa, Camoapa, Juigalpa, San Carlos, Nueva Guinea y El Rama.

3.2 El Organismo Ejecutor pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con esta licitación, necesaria para la preparación de las propuestas.

Se deberá presentar una carta expresando interés en el proceso, estableciendo en ella correo de contacto con Atención: Lic. Lester Armando Torres Romero

Dicha información estará disponible a los oferentes que la soliciten por escrito, mediante carta de expresando interés, una copia del Documento Base de la Licitación a partir del 13 de junio de 2018, siendo la fecha máxima para la venta de los documentos el 20 de junio de 2018.

En la dirección indicada a continuación:

Atención: Lic. Lester Torres Romero.

Dirección: Unidad de Adquisiciones UEP – PISASH, Km 5 Carretera Sur, contiguo a Hospital de Rehabilitación Aldo Chavarría”, Edificio PISASH

Ciudad: Managua, Nicaragua

En horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. – 1:00 p.m. a 5.00 p.m.

Luego de realizar depósito o transferencia de la cantidad de US\$10.00 (Diez Dólares de EUA) a la cuenta bancaria:

Datos del Banco Intermediario:

Bank of America

ABA 026009593 SWIFT BOFAUS3M

National Bank Tower

100 SW2 ND Street 13 Th Floor Miami, Florida 33131 – 2100

Tel. (305)533-2462 o 305-533-2003 Fax (305) 533-2071

Cuenta en dólares No 1901841686

Datos del Banco Beneficiario

Nombre del Banco: BANPRO

Dirección del Banco: EDIFICIO CORPORATIVO BANPRO CONTIGUO A PRICESMART

Número de Cuenta: Dólares ENACAL No. 1001141335884-0.

Código IVAB

Código SWIFT BAPRNIMA

El Documento Base será entregado en CD para los que realicen depósito directo a la cuenta, aquellas empresas extranjeras que expresen interés en el proceso por medio de correo electrónico y realicen transferencia bancaria se les hará llegar de forma electrónica al correo indicado en la carta de expresión de interés.

El costo de los documentos es No Reembolsable.

3.3 Se recibirán Propuestas para esta licitación a más tardar el día *23 de julio de 2018*, hasta las *2:00 p.m.* en la dirección física siguiente:

Atención: Lic. Lester Armando Torres Romero

Dirección: Unidad de Adquisiciones UEP – PISASH.

Km 5 Carretera Sur, contiguo a Hospital de Rehabilitación “Aldo Chavarría”, Edificio PISASH

Ciudad: Managua, Nicaragua

Teléfono: 2253 8000 Ext.2231

Dirección de correo electrónico: adquis1.pisash@enacal.com.ni con copia a compras_a5@enacal.com.ni

(f) **Lester Armando Torres Romero**. Responsable de la Unidad de Adquisiciones. Unidad Ejecutora del Programa PISASH.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**MARCA DE FÁBRICA Y COMERCIO,
PUBLICIDAD COMERCIAL**

Reg. M2488 – M. 352899 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio OXYTECH, clase 11 Internacional, Exp.2017-004826, a favor de Environmental Technology, Sociedad Anónima., de República de Nicaragua, bajo el No. 2018123135 Folio 198, Tomo 401 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de mayo, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M2489 – M. 353305 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio PASEDOL, clase 5 Internacional, Exp.2017-004636, a favor de Laboratorios Ecar S.A., de Colombia, bajo el No. 2018123132 Folio 195, Tomo 401 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de mayo, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M2490 – M. 353044 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DASTIA, clase 5 Internacional, Exp.2017-004475, a favor de APOTEX TECHNOLOGIES, INC., de Canadá, bajo el No. 2018123131 Folio 194, Tomo 401 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de mayo, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M2491 – M. 485961 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió el Nombre Comercial ASOCIACIÓN NACIONAL DE AVICULTORES Y PRODUCTORES DE ALIMENTOS (ANAPA), Exp.2017-004580, a favor de Asociación Nacional de Avicultores y Productores de Alimentos (ANAPA), de República de Nicaragua, bajo el No. 2018123149 Folio 191, Tomo 18 de Nombre Comercial del año 2018.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecisiete de mayo, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M2492 – M. 8234572 – Valor C\$ 95.00

MIGUEL ANGEL DELGADO SOLANO, Apoderado (a) de SOCIEDAD DE ALIMENTOS DE PRIMERA, S.A. de Panamá, solicita registro de Expresión o Señal de Publicidad Comercial:

CALIDAD QUE DA GUSTO

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a las marcas: Bonlac y diseño, No. 2012094832 LM, Registrada el 11 de mayo de 2012, Folio: 223, Tomo: 296 del Libro de Inscripciones, para amparar productos de la clase 32: CERVEZAS, AGUAS MINERALES Y GASEOSAS Y OTRAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, JARABES Y OTROS PREPARADOS PARA HACER BEBIDAS.

Bonlac y diseño, No. 42653 C.C., Registrada el 30 de noviembre de 1999, Folio: 212, Tomo: 142 del Libro de Inscripciones, para amparar productos de la clase 29: CARNE, PESCADO, AVES Y CAZA, EXTRACTOS DE CARNE, FRUTAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, SECAS Y COCIDAS, JALEAS, MERMELADAS, HUEVOS, LECHE Y OTROS PRODUCTOS LACTEOS, A CEITES Y GRASA COMESTIBLES, CONSERVAS, ENCURTIDOS.

Bonlac y diseño, No. 42652 C.C., Registrada el 30 de noviembre de 1999, Folio: 211, Tomo: 142 del Libro de Inscripciones, para amparar productos de la clase 30: CAFE, TE, CACAO, AZUCAR, TAPIOCA, SAGU, ARROZ, SUCEDANEOS DEL CAFE, HARINAS Y PREPARACIONES HECHAS CON CEREALES, PAN, BIZCOCHOS, TORTAS, PASTELERIA Y CONFITERIA, HELADOS COMESTIBLES, MIEL, JARABE DE MELAZA, LEVADURA, POLVOS PARA ESPONJAR, SAL, MOSTAZA, PIMIENTA, VINAGRE, SALSAS, (CON EXCEPCION DE SALSAS PARA ENSALADA), ESPECIAS, HIELO.

BONLAC CHOCOLAC No. EXP: 2017-00003657, presentada el 20 de septiembre de 2017, para amparar productos de la clase 29: Lácteos, yogurt y ponche de huevo sin alcohol.

BONLAC CHOCOLAC Y DISEÑO No. EXP: 2017-003647, presentada el 20 de septiembre de 2017, para amparar productos de la clase 29: Lácteos, yogurt y ponche de huevo sin alcohol.

BONLAC FRESALAC No. EXP: 2017-003659, presentada el 20 de septiembre de 2017, para amparar productos de la clase 29: Lácteos, yogurt y ponche de huevo sin alcohol.

BONLAC FRESALAC Y DISEÑO No. EXP: 2017-003649, presentada el 20 de septiembre de 2017, para amparar productos de la clase 29: Lácteos, yogurt y ponche de huevo sin alcohol.

BONLAC VAINILAC No. EXP: 2017-003660, presentada el 20 de septiembre de 2017, para amparar productos de la clase 29: Lácteos, yogurt y ponche de huevo sin alcohol.

BONLAC VAINILAC Y DISEÑO No. EXP: 2017-003650, presentada el 20 de septiembre de 2017, para amparar productos de la clase 29: Lácteos, yogurt y ponche de huevo sin alcohol.

Presentada: veinticinco de septiembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-003662. Managua. quince de marzo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2493 – M. 8234572 – Valor C\$ 95.00

MIGUEL ANGEL DELGADO SOLANO, Apoderado (a) de GASEOSAS POSADA TOBON S.A. del domicilio de Colombia, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

HATSU

Para proteger:

Clase: 29

Bebidas a base de productos lácteos; bebidas lácteas de origen vegetal; leche de almendras; leche de cacahuete; leche de coco; leche de soja; bebidas a base de leche que contienen frutas; bebidas a base de leche que contienen zumo de frutas; bebidas a base de leche de almendras; bebidas a base de leche de cacahuete; bebidas a base de leche de coco.

Presentada: nueve de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000067. Managua, catorce de marzo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2494 – M. 8234572 – Valor C\$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Apoderado (a) de FIDE SOCIEDAD ANONIMA del domicilio de Costa Rica, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

FANTIL

Para proteger:

Clase: 5

Productos higiénicos y sanitarios para uso médico, alimentos y sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, complementos nutricionales para seres humanos, talco, champú, colonia, aceite y crema dermatológicas medicinales.

Presentada: veinte de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000692. Managua, once de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2495 – M. 8234572 – Valor C\$ 95.00

IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO, Apoderado (a) de SYNGENTA PARTICIPATIONS AG del domicilio de Suiza, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

FORTENZA

Para proteger:

Clase: 1

Productos químicos usados en agricultura, horticultura y silvicultura; preparaciones para el tratamiento de semillas.

Clase: 5

Preparaciones para destruir animales dañinos, fungicidas, insecticidas.

Presentada: veintiocho de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000785. Managua, tres de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2496 – M. 8234572 – Valor C\$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Apoderado (a) de Motorola Trademark Holdings, LLC del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

MOTOROLA 1

Para proteger:

Clase: 9

Teléfonos inteligentes, teléfonos móviles y accesorios para los mismos, a saber, cargadores de baterías y adaptadores.

Presentada: veintiocho de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000786. Managua, tres de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2497 – M. 8234572 – Valor C\$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Apoderado (a) de INDUSTRIA COSMETICA KENT, S.A. (INCOKENSA) del domicilio de Guatemala, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

OGGI

Para proteger:

Clase: 3

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentífricos.

Presentada: veintiocho de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000787. Managua, tres de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2498 – M. 8234572 – Valor C\$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Gestor (a) Oficioso (a) de BIAL- Portela & Cª, S.A. del domicilio de Portugal, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ONGENTYS

Para proteger:

Clase: 5

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes del sistema nervioso central y periférico; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de desórdenes del movimiento; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la enfermedad de Parkinson y desórdenes del Parkinson; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento del síndrome de piernas inquietas.

Presentada: veintiocho de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000789. Managua, tres de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2499 – M. 8234572 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio POISON GIRL UNEXPECTED, clase 3 Internacional, Exp.2017-003729, a favor de PARFUMS CHRISTIAN DIOR, de Francia, bajo el No. 2018122671 Folio 38, Tomo 400 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de marzo, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M2500 – M. 8234572 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DIGESTIVE, clase 29 Internacional, Exp. 2017-003658, a favor de SOCIEDAD DE ALIMENTOS DE PRIMERA, S.A., de República de Panamá, bajo el No. 2018122668 Folio 35, Tomo 400 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de marzo, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M2501 – M. 8234572 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio BONLAC CHOCOLAC, clase 29 Internacional, Exp. 2017-003657, a favor de SOCIEDAD DE ALIMENTOS DE PRIMERA, S.A., de República de Panamá, bajo el No. 2018122667 Folio 34, Tomo 400 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de marzo, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M2502 – M. 501830 – Valor C\$ 95.00

SERGIO RAMÓN NÚÑEZ BRENES, Apoderado (a) de DROGUERÍA NÚÑEZ & COMPAÑÍA LIMITADA (S Y A NÚÑEZ & COMPAÑÍA LIMITADA) del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Comercio:

JICARIL

Para proteger:

Clase: 5

Productos farmacéuticos, específicamente antigripal.

Presentada: dos de abril, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001209. Managua, dos de mayo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2503 – M. 473297 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio OLD NAVY, clase 14 Internacional, Exp. 2015-002587, a favor de Old Navy (ITM) Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017121286 Folio 249, Tomo 394 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de noviembre, del 2017. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M2504 – M. 473368 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MARINELA PRINCIPE SENSE, clase 30 Internacional, Exp. 2017-000732, a favor de GRUPO BIMBO S.A. B. DE C.V., de Estados Unidos Mexicanos, bajo el No. 2017120840 Folio 92, Tomo 393 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiocho de septiembre, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M2505 – M. 473461 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de

Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TIA ROSA POLVORONCITOS, clase 30 Internacional, Exp. 2017-000417, a favor de GRUPO BIMBO S.A. B. DE C.V., de Estados Unidos Mexicanos, bajo el No. 2017120712 Folio 223, Tomo 392 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de septiembre, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M2506 – M. 473574 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MULTIESTILOS, clase 5 Internacional, Exp. 2016-004431, a favor de SCA Hygiene Products AB., de Suecia, bajo el No. 2017120709 Folio 220, Tomo 392 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de septiembre, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M2507 – M. 473659 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios FASHION 4K, clase 38 Internacional, Exp. 2017-001593, a favor de FASHION ONE TELEVISION LLC, de Estados Unidos, bajo el No. 2017121506 Folio 206, Tomo 395 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua trece de diciembre, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M2508 – M. 8252635 – Valor C\$ 95.00

ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRIA, Apoderada de EL GALAN CIGARS, SOCIEDAD ANÓNIMA. del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Nombre Comercial:

Gran Fábrica de Tabacos La Bella y La Bestia

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a: Siembra, cultivo, procesamiento, cosecha, industria, pre-industria, compra y venta de tabaco en general. Fabricación, venta y exportación a cualquier parte del mundo, de todo tipo de puros de tabacos y cualquier otra actividad comercial relacionada con el rubro del tabaco.

Fecha de Primer Uso: dieciocho de marzo, del año dos mil quince Presentada: trece de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004745. Managua, nueve de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2509 – M. 8252716 – Valor C\$ 95.00

ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRIA, Apoderada de Grohe AG del domicilio de Alemania, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Sensia

Para proteger:

Clase: 9

“Equipos electrotécnicos, electrónicos, optoelectrónicos y acústicos, aparatos e instalaciones compuestos por el mismo para el monitoreo, control y regulación del suministro y drenaje de agua, tratamiento, disponibilidad, distribución, remoción y calefacción de agua potable y comercial; Equipos y aparatos para la monitoreo, medición, control y regulación de la presión, temperatura y caudal de agua en instalaciones de conductos de agua, contenedores e instalaciones sanitarias; Aparatos de control de temperatura, Termostatos; Componentes y kits del termostato para válvulas mezcladoras de agua fría y caliente, accesorios y baterías de termostato, piezas y accesorios para los productos mencionados (incluidos en la clase 9).

Clase: 11

“Aparatos para la iluminación, calefacción, refrigeración, secado, ventilación, abastecimiento de agua y fines sanitarios, incluso para cocinas; Griferías sanitarias, accesorios y grifería para el suministro de agua, calefacción de agua, bañera, ducha, lavado, lavavajillas, bidé e instalaciones de aseo y para la toma de agua y el desagüe de dichas instalaciones, los accesorios y grifería mencionados, incluyendo digital y controlado por contacto; Grifos; Grifería para mezclador de agua caliente/fría; Conexiones de escurrimiento y desbordamiento de agua; Grifos para lavabos, bañeras, duchas y bidés; Duchas, duchas de mano y duchas de cabeza, grifería de duchas, duchas de masaje, duchas, boquillas pulverizadoras y rociadores para los productos mencionados; Soportes, tubos y conexiones de tubo para las duchas antes mencionadas; Columnas de ducha, ducha completa y cubículos de lavado, platos de ducha, lavabos de ducha, cubículos de ducha, sistemas de ducha, aparatos de ducha, instalaciones de ducha/bañeras, aparatos de ducha, cabinas de ducha y de baño, grifos de ducha de cierre automático con control electrónico; Incluido el suministro de agua y los accesorios sanitarios que sean termostatos y/o accesorios controlados sin contacto; Grifos para las unidades del fregadero; Mezcladores de agua; Válvulas mezcladoras, grifos reductores de presión, válvulas obturadoras, entradas y salidas de agua (accesorios sanitarios); Suavizantes de agua; Muebles sanitarios, tales como lavabos, lavaderos, baños, tinas de baño para sentarse, bidés, inodoros y aseos de ducha; Piezas y accesorios para todos los productos mencionados”.

Presentada: seis de septiembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-0003385. Managua, diecisiete de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2510 – M. 472545 – Valor C\$ 95.00

ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRIA, Apoderado (a) de SCA CONSUMIDOR MEXICO Y CENTROAMERICA S.A. DE C.V. del domicilio de México, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

AIRES DE FRESCURA

Para proteger:

Clase: 16

“PAPEL SANITARIO, SERVILLETAS DE PAPEL, PAÑUELOS DESECHABLES HECHOS DE PAPEL; PAPEL TOALLA PARA SECAR MANOS, PAPEL TOALLA PARA USO EN COCINA, PAPEL HIGIÉNICO, PAPEL FACIAL, CUADERNOS”.

Presentada: dieciséis de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000176. Managua, cuatro de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2511 – M. 472677 – Valor C\$ 95.00

ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRIA, Apoderado (a) de SCA CONSUMIDOR MEXICO Y CENTROAMERICA S.A. DE C.V. del domicilio de México, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

CARICIA DE SEDA

Para proteger:

Clase: 16

“PAPEL SANITARIO, SERVILLETAS DE PAPEL, PAÑUELOS DESECHABLES HECHOS DE PAPEL; PAPEL TOALLA PARA SECAR MANOS, PAPEL TOALLA PARA USO EN COCINA, PAPEL HIGIÉNICO, PAPEL FACIAL, CUADERNOS”.

Presentada: dieciséis de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000177. Managua, veintitrés de marzo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2512 – M. 501180 – Valor C\$ 95.00

SERGIO RAMÓN NÚÑEZ BRENES, Apoderado (a) de MULTICORP, SOCIEDAD ANONIMA del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Comercio:

REDUCIN PLUS

Para proteger:

Clase: 5

Productos farmacéuticos, específicamente complejo multivitamínico y complemento alimenticio para personas.

Presentada: ocho de marzo, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000867. Managua, veintiocho de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2513 – M. 479367150 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió el Nombre Comercial GRUPO CCN, Exp. 2017-000049, a favor de COMPAÑIA CERVECERA DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA, de República de Nicaragua, bajo el No. 2017121417 Folio 70, Tomo 18 de Nombre Comercial del año 2017.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintisiete de noviembre, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M2514 – M. 479366963 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio CERVEZA CHICO LARGO, clase 32 Internacional, Exp. 2017-003260, a favor de compañía CERVECERA DE NICARAGUA, S.A., de República de Nicaragua, bajo el No. 2018121971 Folio 143, Tomo 397 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de enero, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M2515 – M. 479367052 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta

fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio CERVEZA SERPIENTE IRACUNDA, clase 32 Internacional, Exp. 2017-003261, a favor de COMPAÑIA CERVECERA DE NICARAGUA, S.A., de República de Nicaragua, bajo el No. 2018122270 Folio 171, Tomo 398 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciséis de febrero, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M2516 – M. 1016876755 – Valor C\$ 95.00

RAMON ERNESTO ORDOÑEZ PRADO, Apoderado (a) de COMPAÑIA CERVECERA DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Expresión o Señal de Publicidad Comercial:

“ y yo te canto mi Nicaragua con una Toña bien fría”

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor y usuario en relación a la marca solicitada TONÁ bajo el número de registro R.5315; folio 144; Tomo 1 inscripciones, que distingue el producto de Cerveza, clase 32 internacional.

Presentada: diecinueve de marzo, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001102. Managua, veintiocho de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2517 – M. 1016876067 – Valor C\$ 95.00

RAMON ERNESTO ORDOÑEZ PRADO, Apoderado Especial de COMPAÑIA CERVECERA DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Expresión o Señal de Publicidad Comercial:

“Hecho de Nicaragua”

Se empleará:

En relación con los siguientes: Como un medio publicitario para atraer la atención del público, consumidores y usuarios, con relación a la Marca Toña bajo el número de registro 5315; Folio: 144; Tomo: 1 Inscripciones. Productos y servicios: Cervezas, clase 32 Internacional.

Presentada: quince de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000605. Managua, veinte de marzo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2518 – M. 8234513 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio BONLITE, clase 29 Internacional, Exp. 2017-003656, a favor DE SOCIEDAD DE ALIMENTOS DE PRIMERA, S.A., de República de Panamá, bajo el No. 2018122666 Folio 33, Tomo 400 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de marzo, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M2519 – M. 8234513 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio BONIE, clase 29 Internacional, Exp. 2017-003655, a favor de SOCIEDAD DE ALIMENTOS DE PRIMERA, S.A., de República de Panamá, bajo el No.2018122665 Folio 32, Tomo 400 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de marzo, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M2520 – M. 8234513 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio SHAKE IT, clase 29 Internacional, Exp. 2017-003654, a favor de SOCIEDAD DE ALIMENTOS DE PRIMERA, S.A., de República de Panamá, bajo el No. 2018122664 Folio 31, Tomo 400 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de marzo, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M2521 – M. 8234513 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio SPEED STICK ZERO%, clase 3 Internacional, Exp. 2017-002496, a favor de Colgate-Palmolive Company, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2018122640 Folio 7, Tomo 400 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de marzo, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M2522 – M. 8234513 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio RYBLOZEL, clase 5 Internacional, Exp. 2017-002514, a favor de Celgene Corporation, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2018122641 Folio 8, Tomo 400 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de marzo, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M2523 – M. 8234513 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio BENJAMIN MOORE, clase 2 Internacional, Exp. 2017-002650, a favor de Benjamin Moore & Co., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2018122649 Folio 16, Tomo 400 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de marzo, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M2524 – M. 8234513 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Expresión o Señal de Publicidad Comercial DESCUBRE MÁS DE LA PASIÓN ARTESANAL, Exp. 2017-002978, a favor de CERVECERÍA CENTRO AMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, de Guatemala, bajo el No. 2018122634 Folio 45, Tomo 10 de Señal de Propaganda del año 2018.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de marzo, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M2525 – M. 8234513 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio PROHACID, clases 5 y 31 Internacional, Exp. 2017-003103, a favor de CAN Technologies, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2018122622 Folio 240, Tomo 399 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de marzo, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M2526 – M. 8234513 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios AUGSBURG UNIVERSITY, clase 41 Internacional, Exp. 2017-003229, a favor de AUGSBURG UNIVERSITY, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2018122625 Folio 243, Tomo 399 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de marzo, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M2527 – M. 8234513 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios OIL TRACK, clase 42 Internacional, Exp. 2017-003409, a favor de CHEVRON INTELLECTUAL PROPERTY LLC, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2018122632 Folio 250, Tomo 399 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de marzo, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M2562 – M. 8276810 – Valor C\$ 95.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Gestor (a) Oficioso (a)

de LOTUS BAKERIES (naamloze vennootschap) del domicilio de Bélgica, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

BISCOFF

Para proteger:

Clase: 30

Galletas; tortas [pasteles]; productos de confitería; pasta de azúcar (producto de confitería), pan de jengibre; pastelería (industrial); speculoos (galletas caramelizadas); pasta para untar sobre la base de las galletas, speculoos (galletas caramelizadas), café y/o chocolate; gofres; helados cremosos; helados.

Presentada: cinco de abril, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001284. Managua, dieciséis de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2563 – M. 8276682 – Valor C\$ 95.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado (a) de GELITA AG del domicilio de Alemania, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

VERISOL

Para proteger:

Clase: 1

Proteínas, en particular en forma líquida, sólida o disuelta, para procesos de fabricación; Proteínas y productos que contienen proteínas en forma sólida, líquidas o disueltas como productos sin procesar para la preparación de productos alimenticios; proteínas y productos que contienen proteínas en forma sólidas, líquidas o disueltas como productos sin procesar para la preparación de complementos alimenticios; proteínas y productos que contienen proteínas en forma sólida, líquida o disuelta como productos sin procesar para fabricar productos farmacéuticos; proteínas y productos que contienen proteínas en forma sólida, líquida o disuelta como productos sin procesar para la fabricación de productos cosméticos; proteínas y productos que contienen proteínas en forma sólida, líquida o disuelta como productos sin procesar para elaborar productos veterinarios; proteínas y productos que contienen proteínas en forma sólida, líquida o disuelta como productos sin procesar para hacer productos dietéticos.

Clase: 5

Proteínas y productos que contienen proteínas en forma sólida, líquida o disuelta como productos finales para su uso como alimentos dietéticos con fines medicinales o como productos farmacéuticos; productos veterinarios; complementos alimenticios, en particular que contienen vitamina A, vitamina C, vitamina E, niacina, biotina, yodo, zinc, selenio, cobre, sodio e hidrolizado de colágeno o cualquier mezcla de estos; suplementos alimenticios dietéticos en forma sólida, líquida o disuelta, en particular que contienen vitaminas y oligoelementos; complementos alimenticios para mezclar en bebidas, en particular en forma de polvo.

Presentada: veintiuno de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000706. Managua, veinticinco de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2564 – M. 8276763 – Valor C\$ 95.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado (a) de SUPER FARMACIA SIMAN, S.A. del domicilio de Honduras, solicita registro de Nombre Comercial:

Farmacias FarmaCosto

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la venta de medicamentos, información a pacientes en administración de medicamentos, preparación de medicamentos.

Fecha de Primer Uso: veintinueve de febrero, del año un mil novecientos ochenta

Presentada: cinco de abril, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001283. Managua, dieciséis de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2565 – M. 8276852 – Valor C\$ 95.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado (a) de THE CARTOON NETWORK INC. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

CRAIG OF THE CREEK

Para proteger:

Clase: 9

Grabaciones de audio y audiovisual, altavoces de audio portátil; reproductores de discos compactos, personal estéreos, estaciones de acoplamiento electrónico, auriculares, audífonos, computadores personales y tabletas electrónicas, alfombrillas de ratón, ratones de computadora, teclados de computadora, memorias USB, máquinas de karaoke, radioteléfonos portátiles, teléfonos, calculadoras, reglas, computadoras, cámaras(fotográficas), películas (fotográficas), imanes decorativos, marcos para fotos digitales, cascos protectores para deportes, tubos de buceo, máscaras de natación, gafas de natación, anteojos, gafas de sol, por consiguiente sus marcos y estuches, archivos de audio, video, audiovisuales e imágenes descargables; software de computadoras, cartuchos de videojuegos, software de videojuegos; software descargable para dispositivos móviles, tarjetas de memoria para máquinas de video juego; palancas de mando para computadoras; bolsos para dispositivos electrónicos personales a saber celulares, laptops, tabletas electrónicas, cámaras digitales, reproductores de audio digital y lectores de libros electrónicos, mangas protectoras, carcasas y estuches para celulares, laptops, tabletas electrónicas, cámaras electrónicas, reproductores de audio digital y lectores de libros electrónicos, placas frontales y cordones para celulares.

Clase: 41

Servicios de entretenimiento a saber suministro de programas de entretenimiento y contenido vía televisión, satélite, el internet, red inalámbrica y otras redes de comunicación electrónica; suministro de publicaciones en línea no descargable; suministro de un sitio web brindando contenido audio visual, información de entretenimiento y juegos en línea, suministro de música en línea no descargable, suministro de videos en línea no descargable presentando actuación de entretenimiento en línea; servicios de parque de diversiones; producción de películas, televisión y contenido de entretenimiento digital.

Presentada: dieciséis de marzo, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001094. Managua, diez de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2566 – M. 8276895 – Valor C\$ 95.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado (a) de

SUPER FARMACIA SIMAN, S.A. del domicilio de Honduras, solicita registro de Nombre Comercial:

FarmaCosto

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la venta de medicamentos, información a pacientes en administración de medicamentos, preparación de medicamentos.

Fecha de Primer Uso: veintinueve de febrero, del año un mil novecientos ochenta

Presentada: cinco de abril, del año dos mil doce. Expediente. N° 2018-001282. Managua, dieciséis de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2567 – M. 8274933 – Valor C\$ 95.00

MARVIN JOSÉ CALDERA SOLANO, Apoderado (a) de JOHNSON & JOHNSON del domicilio de Estados Unidos de América., solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

IPTIMYZE

Para proteger:

Clase: 5

Preparaciones farmacéuticas humanas para la prevención y tratamiento de enfermedades virales, enfermedades autoinmunes e inflamatorias, enfermedades cardiovasculares y pulmonares, enfermedades del sistema nervioso central, enfermedades del sistema neurológico periférico, dolor, enfermedades dermatológicas, enfermedades gastrointestinales, enfermedades infecciosas, enfermedades metabólicas, enfermedades oncológicas, enfermedades oftálmicas, enfermedades respiratorias, ulcera digital y enfermedades cerebrovasculares; vacunas; ansiolíticos, antialérgicos, anti infecciosos.

Presentada: nueve de abril, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001340. Managua, dos de mayo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2568 – M. 8276941 – Valor C\$ 95.00

MARVIN JOSÉ CALDERA SOLANO, Apoderado (a) de THE CARTOON NETWORK INC. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

INFINITY TRAIN

Para proteger:

Clase: 9

Grabaciones de audio y audiovisual, altavoces de audio portátil; reproductores de discos compactos, personal estéreos, estaciones de acoplamiento electrónico, auriculares, audífonos, computadores personales y tabletas electrónicas, alfombrillas de ratón, ratones de computadora, teclados de computadora, memorias USB, máquinas de karaoke, radioteléfonos portátiles, teléfonos, calculadoras, reglas, computadoras, cámaras(fotográficas), películas (fotográficas), imanes decorativos, marcos para fotos digitales, cascos protectores para deportes, tubos de buceo, máscaras de natación, gafas de natación, anteojos, gafas de sol, por consiguiente sus marcos y estuches, archivos de audio, video, audiovisuales e imágenes descargables; software de computadoras, cartuchos de videojuegos, software de videojuegos; software descargable para dispositivos móviles, tarjetas de memoria para máquinas de video juego; palancas de mando para computadoras; bolsos

para dispositivos electrónicos personales a saber celulares, laptops, tabletas electrónicas, cámaras digitales, reproductores de audio digital y lectores de libros electrónicos, mangas protectoras, carcasas y estuches para celulares, laptops, tabletas electrónicas, cámaras electrónicas, reproductores de audio digital y lectores de libros electrónicos, placas frontales y cordones para celulares.

Clase: 41

Servicios de entretenimiento a saber suministro de programas de entretenimiento y contenido vía televisión, satélite, el internet, red inalámbrica y otras redes de comunicación electrónica; suministro de publicaciones en línea no descargable; suministro de un sitio web brindando contenido audio visual, información de entretenimiento y juegos en línea, suministro de música en línea no descargable, suministro de videos en línea no descargable presentando actuación de entretenimiento en línea; servicios de parque de diversiones; producción de películas, televisión y contenido de entretenimiento digital.

Presentada: dieciséis de marzo, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001096. Managua, diez de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2569 – M. 8276992 – Valor C\$ 95.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado (a) de UPL CORPORATION LIMITED del domicilio de República de Mauricio, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

FASCINATE FLASH

Para proteger:

Clase: 5

Pesticidas, insecticidas, fungicidas, herbicidas, vermicidas, raticidas, herbicidas, preparaciones para matar las malas hierbas y la destrucción de animales dañinos.

Presentada: veintiuno de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000707. Managua, cuatro de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2570 – M. 8277018 – Valor C\$ 95.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado (a) de JOHNSON & JOHNSON del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

TALFANZA

Para proteger:

Clase: 5

Preparaciones farmacéuticas humanas para la prevención y tratamiento de enfermedades virales, enfermedades autoinmunes e inflamatorias, enfermedades cardiovasculares, enfermedades del sistema nervioso central, dolor, enfermedades dermatológicas, enfermedades gastrointestinales, enfermedades infecciosas, enfermedades metabólicas, enfermedades oncológicas, enfermedades oftálmicas y enfermedades respiratorias; vacunas.

Presentada: siete de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000469. Managua, veinte de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2571 – M. 8277042 – Valor C\$ 95.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado (a) de Cotton Council International, del domicilio de Estados Unidos

de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

THE COTTON THE WORLD TRUSTS

Para proteger:

Clase: 22

Algodón en bruto.

Clase: 23

Hilados hechos total o parcialmente de algodón.

Clase: 24

Tejidos, sábanas, fundas de almohadas, colchas, toallas y mantas de cama, edredones, cortinas, pañuelos y manteles hechos en su totalidad o en parte sustancial de algodón.

Clase: 25

Ropa, a saber, camisas, camisetas, blusas, vestidos, faldas, shorts, pantalones, pantalones de vestir, jeans, camisetas, ropa interior, camisolos, sostén, bragas, suéteres, pantalones de chándal, sudaderas, chándal, trajes de entrenamiento, abrigos, chaquetas, medias, pijamas, ropa para dormir, sotana, sombreros, gorras, guantes y bufandas, hechos en su totalidad o en parte sustancial de algodón.

Clase: 35

Promoción de la venta de algodón y productos de otros hechos en su totalidad o en parte de algodón.

Presentada: veintiuno de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004857. Managua, ocho de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2572 – M. 8277050 – Valor C\$ 95.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado (a) de THE CARTOON NETWORK, INC. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

VICTOR AND VELENTINO

Para proteger:

Clase: 9

Grabaciones de audio y audiovisual, altavoces de audio portátil; reproductores de discos compactos, personal estéreo, estaciones de acoplamiento electrónico, auriculares, audífonos, computadores personales y tabletas electrónicas, alfombrillas de ratón, ratones de computadora, teclados de computadora, memorias USB, máquinas de karaoke, radioteléfonos portátiles, teléfonos, calculadoras, reglas, computadoras, cámaras(fotográficas), películas (fotográficas), imanes decorativos, marcos para fotos digitales, cascos protectores para deportes, tubos de buceo, máscaras de natación, gafas de natación, anteojos, gafas de sol, por consiguiente sus marcos y estuches, archivos de audio, video, audiovisuales e imágenes descargables; software de computadoras, cartuchos de videojuegos, software de videojuegos; software descargable para dispositivos móviles, tarjetas de memoria para máquinas de video juego; palancas de mando para computadoras; bolsos para dispositivos electrónicos personales a saber celulares, laptops, tabletas electrónicas, cámaras digitales, reproductores de audio digital y lectores de libros electrónicos, mangas protectoras, carcasas y estuches para celulares, laptops, tabletas electrónicas, cámaras electrónicas, reproductores de audio digital y lectores de libros electrónicos, placas frontales y cordones para celulares.

Clase: 41

Servicios de entretenimiento a saber suministro de programas de entretenimiento y contenido vía televisión, satélite, el internet, red inalámbrica y otras redes de comunicación electrónica; suministro de publicaciones en línea no descargable; suministro de un sitio web brindando contenido audio visual, información de entretenimiento y juegos en línea, suministro de música en línea no descargable, suministro de videos en línea no descargable presentando actuación de entretenimiento en línea; servicios de parque de diversiones; producción de películas, televisión y contenido de entretenimiento digital.

Presentada: diecinueve de marzo, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001105. Managua, once de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2573 – M. 8277085 – Valor C\$ 95.00

RUDDY A. LEMUS SALMAN, Apoderado (a) de Helsinn Healthcare SA de Suiza, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Servicios:

**HELSINN BUILDING QUALITY CANCER CARE
TOGETHER**

Para proteger:

Clase: 5

Productos farmacéuticos y veterinarios; preparaciones sanitarias para fines médicos; sustancias dietéticas adaptadas para uso medico, alimentos para bebés; apósitos, material para revestimiento dental; material para empastar los dientes, cera dental; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase: 42

Investigación y desarrollo de productos farmacéuticos, investigación científica e industrial para el desarrollo de medicamentos e ingredientes activos, así como también consultoría en el campo de las tecnologías químicas y farmacéuticas; servicios de ingeniería, incluyendo conocimientos especializados en el campo de las tecnologías químicas y farmacéuticas.

Clase: 44

Tratamiento de productos farmacéuticos para otros.

Clase: 45

Revisión de las normas y prácticas con el fin de garantizar el cumplimiento de las leyes y normas farmacéuticas y orientación sobre el cumplimiento normativo en la industria farmacéutica; licencias de propiedad intelectual en el campo de las tecnologías químicas y farmacéuticas; explotación de la propiedad intelectual incluyendo licencias de propiedad intelectual, incluyendo conocimientos en el campo de las tecnologías químicas y farmacéuticas.

Presentada: veintinueve de agosto, del año dos mil catorce. Expediente. N° 2014-003184. Managua, catorce de marzo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2574 – M. 8277093 – Valor C\$ 95.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Gestor (a) Oficioso (a) de William Grant & Sons Limited del domicilio de Reino Unido, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

CLAN MACGREGOR

Para proteger:

Clase: 33

Bebidas alcohólicas (excepto cervezas); esencias alcohólicas;

extractos alcohólicos; extractos de frutas con alcohol; amargos [licores].

Presentada: doce de marzo, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000905. Managua, tres de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2575 – M. 8277123 – Valor C\$ 95.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado (a) de INDUSTRIAS FARMACEUTICAS CESAR GUERRERO LEJARZA, SOCIEDAD ANONIMA (CEGUELSA) del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ROSA GASTROL

Para proteger:

Clase: 5

Productos farmacéuticos específicamente todo lo relacionado para el sistema digestivo, gástricos, estomacal, desintoxicantes, antiparasitarios, gastrointestinales, antiácidos, antidiarreicos, antilflatulentos, laxantes, purgantes, antiobesidad, antianoréxicos, antiulcerosos, antibacterianos, antiespasmódicos.

Presentada: catorce de marzo, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000951. Managua, tres de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2576 – M. 702145 – Valor C\$ 95.00

HUMBERTO IGNACIO CARRION MCDONOUGH, Apoderado (a) de LEO BURNETT COMPANY, INC de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Servicios:

LEO BURNETT

Para proteger:

Clase: 35

Servicios de Publicidad y Negocios.

Presentada: veintidos de marzo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001191. Managua, dos de marzo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2577 – M. 8284618 – Valor C\$ 95.00

LUIS ALONSO LOPEZ AZMITIA, Apoderado (a) de LATIN FARMA, SOCIEDAD ANONIMA. del domicilio de República de Guatemala, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

MENMAX

Para proteger:

Clase: 5

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, A SABER: ANSIOLÍTICOS PARA ALTERACIONES DEL SUEÑO, ANTIESPASMÓDICOS, ANTIPLATULENTOS, ANTIASSTÉNICOS, BIOENERGÉTICOS, PSICOESTIMULANTES, ANTIBIÓTICO, ANALGÉSICOS, ANTIPIRÉTICOS, ANTIANORÉXICOS, ANTIULCEROSOS, ANTIALÉRGICOS, ANTIBACTERIANOS, ANTICONVULSIVANTES, ANTIDEPRESIVOS, ANTIDIABÉTICOS, ANTIDIARRÉICOS, ANTIEMÉTICOS, ANTICOLINÉRGICOS, ANTIFATIGANTES Y ENERGÉTICOS, ANTIPARASITARIOS, ANTIINFLAMATORIOS, ANTIRREUMÁTICOS, ANTITUSÍGENOS, EXPECTORANTES, MUCOLÍTICOS, FLUIDIFICANTES DE LAS SECRECIONES BRONQUIALES, MUCOCINÉTICOS,

ANTIASMÁTICOS, ANTIHISTAMÍNICOS, CARDIOVASCULARES, OXIGENADORES CENTRALES PERIFÉRICOS, ANTIMICÓTICOS, ANTIGRIPALES, ANTIÁCIDOS, ANTIHIPERTENSIVOS, ANTIHIPERTENSIVOS DIURÉTICOS, RELAJANTES MUSCULARES, ANTIANÉMICOS, HEPATOPROTECTORES, HEPATORREGENERADORES, PRODUCTOS DERMATOLÓGICOS, MULTIVITAMÍNICOS, MINERALES Y NUTRIENTES, SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO.

Presentada: doce de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000540. Managua, veinticuatro de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2578 – M. 8284677 – Valor C\$ 95.00

LUIS ALONSO LOPEZ AZMITIA, Apoderado (a) de LATIN FARMA, SOCIEDAD ANONIMA, del domicilio de República de Guatemala, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ZIVING

Para proteger:

Clase: 5

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, A SABER: ANSIOLÍTICOS PARA ALTERACIONES DEL SUEÑO, ANTIESPASMÓDICOS, ANTIFLATULENTOS, ANTIÁSTÉNICOS, BIOENERGÉTICOS, PSICOESTIMULANTES, ANTIBIÓTICO, ANALGÉSICOS, ANTIPIRÉTICOS, ANTIANORÉXICOS, ANTIULCEROSOS, ANTIALÉRGICOS, ANTIBACTERIANOS, ANTICONVULSIVANTES, ANTIDEPRESIVOS, ANTIDIABÉTICOS, ANTIDIARRÉICOS, ANTIEMÉTICOS, ANTICOLINÉRGICOS, ANTIFATIGANTES Y ENERGÉTICOS, ANTIPARASITARIOS, ANTIINFLAMATORIOS, ANTIRREUMÁTICOS, ANTITUSÍGENOS, EXPECTORANTES, MUCOLÍTICOS, FLUIDIFICANTES DE LAS SECRECIONES BRONQUIALES, MUCOCINÉTICOS, ANTIASMÁTICOS, ANTIHISTAMÍNICOS, CARDIOVASCULARES, OXIGENADORES CENTRALES PERIFÉRICOS, ANTIMICÓTICOS, ANTIGRIPALES, ANTIÁCIDOS, ANTIHIPERTENSIVOS, ANTIHIPERTENSIVOS DIURÉTICOS, RELAJANTES MUSCULARES, ANTIANÉMICOS, HEPATOPROTECTORES, HEPATORREGENERADORES, PRODUCTOS DERMATOLÓGICOS, MULTIVITAMÍNICOS, MINERALES Y NUTRIENTES, SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO.

Presentada: doce de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000541. Managua, veinticuatro de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2579 – M. 8284774 – Valor C\$ 95.00

LUIS ALONSO LOPEZ AZMITIA, Apoderado (a) de LABORATORIOS FARSIMAN, Sociedad Anónima. del domicilio de República de Honduras, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

BICARTIX

Para proteger:

Clase: 5

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES ESPECIALMENTE PRODUCTOS INDICADOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HIPERTENSIÓN.

Presentada: veintidos de marzo, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001168. Managua, siete de mayo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2580 – M. 8284804 – Valor C\$ 95.00

LUIS ALONSO LOPEZ AZMITIA, Apoderado (a) de LABORATORIOS FARSIMAN, Sociedad Anónima, del domicilio de República de Honduras, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

DIOFLAV

Para proteger:

Clase: 5

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, ESPECIALMENTE PRODUCTOS INDICADOS PARA EL ALIVIO DE EDEMAS E INSUFICIENCIA VENOSA VENOTÓNICO Y VASOPROTECTOR.

Presentada: veintidos de marzo, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001171. Managua, siete de mayo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2581 – M. 8285845 – Valor C\$ 95.00

LUIS ALONSO LOPEZ AZMITIA, Apoderado (a) de ALIMENTOS IDEAL, SOCIEDAD ANONIMA del domicilio de Guatemala, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

PURALAC

Para proteger:

Clase: 29

LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS, DERIVADOS DE PRODUCTOS LACTEOS Y OTRAS PREPARACIONES HECHAS A PARTIR DE LECHE, SUBSTITUTOS DE LA LECHE, SUCEDANEOS DE ALIMENTOS LACTEOS. CARNE, PESCADO, AVES Y CAZA; EXTRACTOS DE CARNE, FRUTAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, MERMELADAS Y COMPOTAS, GELATINAS, HUEVOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES.

Clase: 32

AGUAS MINERALES Y GASEOSAS, Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPE Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS; JUGOS NATURALES, NECTARES DE DIFERENTES SABORES, REFRESCOS EN POLVO Y EN LÍQUIDO.

Presentada: seis de marzo, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000835. Managua, cuatro de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2582 – M. 8284910 – Valor C\$ 95.00

LUIS ALONSO LOPEZ AZMITIA, Apoderado (a) de LABORATORIOS FARSIMAN, Sociedad Anónima. del domicilio de República de Honduras, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

RUTAB-FS

Para proteger:

Clase: 5

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, ESPECIALMENTE PRODUCTOS ANTIHISTAMÍNICOS E INDICADOS PARA LA ALERGIA, RINITIS, URTICARIA.

Presentada: veintidos de marzo, del año dos mil dieciocho.
Expediente. N° 2018-001169. Managua, siete de mayo, del
año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2583 – M. 8284529 – Valor C\$ 95.00

LUIS ALONSO LOPEZ AZMITIA, Apoderado (a)
de LAFEDAR S.A. - LABORATORIOS FEDERALES
ARGENTINOS, SOCIEDAD ANONIMA. del domicilio de
República de Argentina, solicita registro de Marca de Fábrica
y Comercio:

BUTAMOL

Para proteger:

Clase: 5

UN PRODUCTO FARMACEUTICO Y MEDICINAL
INDICADO EN LA PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL
BRONCOESPASMO, EN PACIENTES CON ENFERMEDADES
REVERSIBLES DE OBSTRUCCION DE VIAS AEREAS Y
EN ATAQUES AGUDOS DE BRONCOESPASMO.

Presentada: trece de diciembre, del año dos mil diecisiete.
Expediente. N° 2017-004739. Managua, cinco de abril, del
año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2584 – M. 8284421 – Valor C\$ 95.00

LUIS ALONSO LOPEZ AZMITIA, Apoderado (a)
de LAFEDAR S.A. - LABORATORIOS FEDERALES
ARGENTINOS, SOCIEDAD ANONIMA. del domicilio de
República de Argentina, solicita registro de Marca de Fábrica
y Comercio:

IPATROP

Para proteger:

Clase: 5

UN PRODUCTO FARMACEUTICO Y MEDICINAL
INDICADO COMO BRONCODILATADOR PARA LA
PREVENCION Y TRATAMIENTO DE MANTENIMIENTO
DEL BRONCOESPASMO REVERSIBLE, ASOCIADO AL
ASMA BRONQUIAL Y A LA ENFERMEDAD PULMONAR
OBSTRUCTIVA CRONICA (EPOC), INCLUYENDO A LA
BRONQUITIS CRONICA Y EL EFISEMA.

Presentada: trece de diciembre, del año dos mil diecisiete.
Expediente. N° 2017-004740. Managua, cinco de abril, del
año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2585 – M. 14035183 – Valor C\$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y
131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos
se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: OL-725-2018

Tipo: LITERARIA

Número de Expediente: 2018-0000034

Libro II de Inscripciones de Obras Literarias Tomo: XV,

Folio: 25

Autor: José Manuel Jáenz Acevedo

Título: COLECCIÓN DE POEMAS

Fecha de Presentado: 25 de Abril, del 2018

Fecha Registrada: 27 de Abril, del 2018

A Nombre de

José Manuel Jáenz Acevedo

Particularidad

Titular Derechos
Patrimoniales

José Manuel Jáenz Acevedo

Solicitante

Descripción:

El libro colección de poemas, es un libro que consta de dos
tomos, y cada tomo se divide en tres partes, cada una de ellas
subtituladas de la siguiente manera: Para ti, Ha retornado, una
princesa, Nueva criatura, Tan cerca, y valles y montañas. El
tomo I se llama Recuerdos y el tomo II Gracias. La colección
está compuesta por poemas en verso y prosa. .

Publíquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua
veintisiete de abril del dos mil dieciocho. Registrador.

Reg. M2586 – M. 13721601 – Valor C\$ 95.00

MARVIA MERCEDES HERRERA LAINEZ, Apoderado (a)
de AGROVET MARKET S.A. del domicilio de Perú, solicita
registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Cani-Tabs

Para proteger:

Clase: 31

Productos nutricionales para canes.

Presentada: veintiséis de febrero, del año dos mil dieciocho.
Expediente. N° 2018-000749. Managua, diecisiete de mayo,
del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2587 – M. 13721610 – Valor C\$ 95.00

MARVIA MERCEDES HERRERA LAINEZ, Apoderado (a)
de AGROVET MARKET S.A. del domicilio de Perú, solicita
registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Chickbooster

Para proteger:

Clase: 31

Productos nutricionales para animales de producción.

Presentada: veintiséis de febrero, del año dos mil dieciocho.
Expediente. N° 2018-000750. Managua, diecisiete de mayo,
del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2588 – M. 14034827 – Valor C\$ 95.00

MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA, Apoderado (a) de
Cascadia Fashions Resources Inc. del domicilio de Canadá,
solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ROUGH DRESS

Para proteger:

Clase: 25

Ropa casual, ropa atlética, ropa de playa, ropa de ejercicio, pero
excluyendo específicamente el calzado, bolsos de atletismo y
prendas de vestir para viaje, tales como, camisetas, camisas,
blusas, túnicas, pantalones, pantalones cortos, vestidos,
chalecos, jumpers, chaquetas, sombreros y gorras.

Presentada: doce de febrero, del año dos mil dieciocho.
Expediente. N° 2018-000543. Managua, treinta de abril, del
año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2589 – M. 14034827 – Valor C\$ 95.00

MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA, Apoderado (a) de
COOLANTS PLUS, INC. del domicilio de Estados Unidos de

América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

STARFIRE

Para proteger:

Clase: 1

Fluidos de transmisión; aditivos químicos para aceites de motor; anticongelantes; refrigerantes; líquido de los frenos; líquido de dirección asistida; aditivo químico del limpiador del inyector de combustible; octano químico aditivo; aditivos químicos para gasolina; preparaciones químicas para el tratamiento del motor y aditivos para aceites de motor, gasolina y combustibles diesel, fluidos de transmisión y sistemas de enfriamiento.

Clase: 4

Grasas lubricantes para automóviles; aceites hidráulicos; aceites lubricantes; grasas industriales; lubricantes industriales; lubricantes para vehículos de motor.

Presentada: trece de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000591. Managua, treinta de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2616 – M. 645142 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Apoderado (a) de RiGO Trading S.A. del domicilio de Luxemburgo, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

TANGFASTICS

Para proteger:

Clase: 30

Dulces.

Presentada: quince de marzo, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001025. Managua, dos de mayo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2617 – M. 645242 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Apoderado (a) de RiGO Trading S.A. del domicilio de Luxemburgo, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

WUMMIS

Para proteger:

Clase: 30

Dulces.

Presentada: quince de marzo, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001028. Managua, dos de mayo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2618 – M. 645327 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Apoderado (a) de RiGO Trading S.A. del domicilio de Luxemburgo, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

CREAM KISS

Para proteger:

Clase: 30

Dulces.

Presentada: quince de marzo, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001029. Managua, dos de mayo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2619 – M. 645451 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Apoderado (a) de RiGO Trading S.A. del domicilio de Luxemburgo, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

BALLA STIXX

Para proteger:

Clase: 30

Dulces.

Presentada: quince de marzo, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001030. Managua, tres de mayo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2620 – M. 645525 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Apoderado (a) de RiGO Trading S.A. del domicilio de Luxemburgo, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

OSITOS DE ORO

Para proteger:

Clase: 30

Dulces.

Presentada: quince de marzo, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001031. Managua, dos de mayo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2621 – M. 645525 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Apoderado (a) de RiGO Trading S.A. del domicilio de Luxemburgo, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

WORMS

Para proteger:

Clase: 30

Dulces.

Presentada: quince de marzo, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001032. Managua, dos de mayo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2622 – M. 646375 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZALEZ, Apoderado (a) de Citigroup Inc. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Servicios:

CITI WELCOME WHAT'S NEXT

Para proteger:

Clase: 35

Publicidad; administración de empresas; gestión de negocios; funciones de oficina; programas de incentivos y reconocimiento a los empleados para promover y recompensar la productividad, el rendimiento, el reconocimiento y la moral; servicios de promoción de la venta y el uso de productos y servicios financieros a través de la gestión de programas de premios, recompensas y redención de incentivos; servicios de promoción de la venta de bienes y servicios de terceros mediante la distribución de premios para el uso de tarjetas de crédito y de débito y la lealtad del cliente.

Clase: 36

Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios; servicios financieros; servicios bancarios; servicios de banca móvil; servicios de tarjetas de crédito y de

débito; servicios financieros, a saber, préstamos y financiación comercial y de consumo; servicios de corretaje, transacciones en bolsa, consultoría y suscripción de valores para terceros; gestión, planificación y consultoría financiera y de inversiones; servicios de banca de inversión; prestación de servicios de consultoría e investigación de crédito; prestación de información sobre educación crediticia; investigación e información financiera; prestación de servicios de procesamiento electrónico de transferencias electrónicas de fondos, ACH (cámara de compensación automatizada), tarjetas de crédito, tarjetas de débito, cheques electrónicos y pagos electrónicos a través de una red informática mundial; prestación de servicios financieros, a saber, facilitación de transacciones financieras en el ámbito de los servicios de pago, a saber, transferencias electrónicas de fondos; servicios de distribución en relación con seguros de vida, accidentes, incapacidad y propiedad, y contratos de anualidades.

Presentada: diecinueve de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000671. Managua, diecinueve de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2623 – M. 641041 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Apoderado (a) de RiGO Trading S.A. del domicilio de Luxemburgo, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

GOLD-BEARS

Para proteger:

Clase: 30

Dulces.

Presentada: quince de marzo, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001014. Managua, tres de mayo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2624 – M. 641173 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Apoderado (a) de RiGO Trading S.A. del domicilio de Luxemburgo, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

GOLDBÄREN

Para proteger:

Clase: 30

Dulces.

Presentada: quince de marzo, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001015. Managua, tres de mayo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2625 – M. 641359 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Apoderado (a) de RiGO Trading S.A. del domicilio de Luxemburgo, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

DRAGIBUS

Para proteger:

Clase: 30

Dulces.

Presentada: quince de marzo, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001017. Managua, siete de mayo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2626 – M. 641277 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Apoderado (a) de RiGO Trading S.A. del domicilio de Luxemburgo, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

CHAMALLOWS

Para proteger:

Clase: 30

Dulces.

Presentada: quince de marzo, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001016. Managua, siete de mayo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2627 – M. 641456 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Apoderado (a) de RiGO Trading S.A. del domicilio de Luxemburgo, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

FROGS

Para proteger:

Clase: 30

Dulces.

Presentada: quince de marzo, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001018. Managua, tres de mayo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2628 – M. 641546 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Apoderado (a) de RiGO Trading S.A. del domicilio de Luxemburgo, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

HAPPY CHERRIES

Para proteger:

Clase: 30

Dulces.

Presentada: quince de marzo, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001019. Managua, tres de mayo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2629 – M. 641748 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Apoderado (a) de RiGO Trading S.A. del domicilio de Luxemburgo, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

HAPPY COLA

Para proteger:

Clase: 30

Dulces.

Presentada: quince de marzo, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001020. Managua, tres de mayo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2630 – M. 641277 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Apoderado (a) de RiGO Trading S.A. del domicilio de Luxemburgo, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

PEACHES

Para proteger:

Clase: 30

Dulces.

Presentada: quince de marzo, del año dos mil dieciocho.
Expediente. N° 2018-001021. Managua, dos de mayo, del año
dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2631 – M. 641920 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Apoderado (a) de RiGO
Trading S.A. del domicilio de Luxemburgo, solicita registro
de Marca de Fábrica y Comercio:

PICO BALLA

Para proteger:

Clase: 30

Dulces.

Presentada: quince de marzo, del año dos mil dieciocho.
Expediente. N° 2018-001022. Managua, tres de mayo, del año
dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2632 – M. 641988 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Apoderado (a) de RiGO
Trading S.A. del domicilio de Luxemburgo, solicita registro
de Marca de Fábrica y Comercio:

ROTELLA

Para proteger:

Clase: 30

Dulces.

Presentada: quince de marzo, del año dos mil dieciocho.
Expediente. N° 2018-001023. Managua, dos de mayo, del año
dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2633 – M. 645689 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Apoderado (a) de HARIBO
Holding GmbH & Co. KG.- del domicilio de Alemania, solicita
registro de Marca de Fábrica y Comercio:

HARIBO

Para proteger:

Clase: 30

Dulces.

Presentada: dieciséis de marzo, del año dos mil dieciocho.
Expediente. N° 2018-001097. Managua, tres de mayo, del año
dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2634 – M. 645936 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Apoderado (a) de HARIBO
Holding GmbH & Co. KG.- del domicilio de Alemania, solicita
registro de Marca de Fábrica y Comercio:

KIDS AND GROWN -UPS LOVE IT SO, THE HAPPY WORLD OF HARIBO

Para proteger:

Clase: 30

Dulces.

Presentada: dieciséis de marzo, del año dos mil dieciocho.
Expediente. N° 2018-001095. Managua, treinta de abril, del
año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2635 – M. 646152 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Apoderado (a) de HARIBO
Holding GmbH & Co. KG.- del domicilio de Alemania, solicita
registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Haribo macht Kinder froh und Erwachsene ebenso

Para proteger:

Clase: 30

Dulces.

Presentada: dieciséis de marzo, del año dos mil dieciocho.
Expediente. N° 2018-001090. Managua, tres de mayo, del año
dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2636 – M. 646262 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Apoderado (a) de HARIBO
Holding GmbH & Co. KG.- del domicilio de Alemania, solicita
registro de Marca de Fábrica y Comercio:

VIVE UN SABOR MAGICO, VEN AL MUNDO HARIBO.

Para proteger:

Clase: 30

Dulces.

Presentada: dieciséis de marzo, del año dos mil dieciocho.
Expediente. N° 2018-001088. Managua, tres de mayo, del año
dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2637 – M. 645059 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Apoderado (a) de RiGO
Trading S.A. del domicilio de Luxemburgo, solicita registro
de Marca de Fábrica y Comercio:

STARMIX

Para proteger:

Clase: 30

Dulces.

Presentada: quince de marzo, del año dos mil dieciocho.
Expediente. N° 2018-001024. Managua, dos de mayo, del año
dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2638 – M. 639172 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZALEZ, Apoderado (a) de MERCK
SHARP & DOHME CORP. del domicilio de Estados Unidos
de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ERVEBO

Para proteger:

Clase: 5

Preparaciones para vacunas.

Presentada: doce de febrero, del año dos mil dieciocho.
Expediente. N° 2018-000554. Managua, trece de abril, del año
dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2639 – M. 639422 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZALEZ, Apoderado (a) de MERCK
SHARP & DOHME CORP. del domicilio de Estados Unidos
de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

EBVAKSA

Para proteger:

Clase: 5

Preparaciones para vacunas.

Presentada: doce de febrero, del año dos mil dieciocho.

Expediente. N° 2018-000545. Managua, trece de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2640 – M. 639540 – Valor C\$ 95.00

EDUARDO JOSE RODRIGUEZ ALEMAN, Gestor (a) Oficioso (a) de La Madrileña, S.A. de C.V.- del domicilio de México, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

MADRILEÑA

Para proteger:

Clase: 33

BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Presentada: doce de febrero, del año dos mil dieciocho.

Expediente. N° 2018-000547. Managua, trece de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2641 – M. 639629 – Valor C\$ 95.00

EDUARDO JOSE RODRIGUEZ ALEMAN, Gestor Oficioso de La Madrileña, S.A. de C.V.- del domicilio de México, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

COCO BEACH

Para proteger:

Clase: 33

BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Presentada: doce de febrero, del año dos mil dieciocho.

Expediente. N° 2018-000548. Managua, trece de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2642 – M. 639278 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZALEZ, Apoderado (a) de MERCK SHARP & DOHME CORP. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

EBOVIZA

Para proteger:

Clase: 5

Preparaciones para vacunas.

Presentada: doce de febrero, del año dos mil dieciocho.

Expediente. N° 2018-000553. Managua, trece de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2643 – M. 639729 – Valor C\$ 95.00

EDUARDO JOSE RODRIGUEZ ALEMAN, Gestor (a) Oficioso (a) de La Madrileña, S.A. de C.V.- del domicilio de México, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

MARGARITA

Para proteger:

Clase: 33

BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Presentada: doce de febrero, del año dos mil dieciocho.

Expediente. N° 2018-000549. Managua, trece de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2644 – M. 639801 – Valor C\$ 95.00

EDUARDO JOSE RODRIGUEZ ALEMAN, Gestor (a) Oficioso (a) de La Madrileña, S.A. de C.V.- del domicilio de México, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

CAREYES

Para proteger:

Clase: 33

BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Presentada: doce de febrero, del año dos mil dieciocho.

Expediente. N° 2018-000550. Managua, trece de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2645 – M. 639928 – Valor C\$ 95.00

EDUARDO JOSE RODRIGUEZ ALEMAN, Gestor (a) Oficioso (a) de La Madrileña, S.A. de C.V.- del domicilio de México, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

DON PANCHO

Para proteger:

Clase: 33

BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Presentada: doce de febrero, del año dos mil dieciocho.

Expediente. N° 2018-000551. Managua, trece de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2646 – M. 640027 – Valor C\$ 95.00

EDUARDO JOSE RODRIGUEZ ALEMAN, Gestor (a) Oficioso (a) de La Madrileña, S.A. de C.V.- del domicilio de México, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

MICO

Para proteger:

Clase: 33

BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Presentada: doce de febrero, del año dos mil dieciocho.

Expediente. N° 2018-000552. Managua, trece de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2647 – M. 640143 – Valor C\$ 95.00

EDUARDO JOSE RODRIGUEZ ALEMAN, Gestor (a) Oficioso (a) de La Madrileña, S.A. de C.V.- del domicilio de México, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

CONTI

Para proteger:

Clase: 33

BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Presentada: doce de febrero, del año dos mil dieciocho.

Expediente. N° 2018-000556. Managua, trece de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2648 – M. 640267 – Valor C\$ 95.00

EDUARDO JOSE RODRIGUEZ ALEMAN, Gestor Oficioso de La Madrileña, S.A. de C.V.- del domicilio de México, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

GLENBAYS

Para proteger:

Clase: 33

BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Presentada: doce de febrero, del año dos mil dieciocho.
Expediente. N° 2018-000559. Managua, trece de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2649 – M. 640362 – Valor C\$ 95.00

EDUARDO JOSE RODRIGUEZ ALEMAN, Gestor (a) Oficioso (a) de La Madrileña, S.A. de C.V.- del domicilio de México, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

LA HOLANDESA

Para proteger:

Clase: 33

BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Presentada: doce de febrero del año dos mil dieciocho.
Expediente. N° 2018-000560. Managua, trece de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2650 – M. 640461 – Valor C\$ 95.00

EDUARDO JOSE RODRIGUEZ ALEMAN, Gestor (a) Oficioso (a) de La Madrileña, S.A. de C.V.- del domicilio de México solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

TRES CORONAS

Para proteger:

Clase: 33

BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Presentada: doce de febrero, del año dos mil dieciocho.
Expediente. N° 2018-000562. Managua, doce de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2651 – M. 640573 – Valor C\$ 95.00

EDUARDO JOSE RODRIGUEZ ALEMAN, Gestor (a) Oficioso (a) de La Madrileña, S.A. de C.V.- del domicilio de México solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

MAYORAZGO

Para proteger:

Clase: 33

TEQUILA.

Presentada: doce de febrero del año dos mil dieciocho.
Expediente. N° 2018-000563. Managua, doce de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2652 – M. 640649 – Valor C\$ 95.00

EDUARDO JOSE RODRIGUEZ ALEMAN, Gestor (a) Oficioso (a) de La Madrileña, S.A. de C.V.- del domicilio de México, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

XICOTE

Para proteger:

Clase: 33

TEQUILA.

Presentada: doce de febrero, del año dos mil dieciocho.
Expediente. N° 2018-000565. Managua, doce de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2653 – M. 640762 – Valor C\$ 95.00

EDUARDO JOSE RODRIGUEZ ALEMAN, Apoderado (a) de **EATING WELL, INC.** del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

EATINGWELL

Para proteger:

Clase: 29

Entradas (entrees) congeladas consistentes principalmente de carne, pescado, pollo o vegetales; entradas (entree) a base de vegetales congelados.

Clase: 30

Entradas (entree) congeladas consistentes principalmente de pasta y arroz.

Presentada: dieciocho de enero, del año dos mil dieciocho.
Expediente. N° 2018-000211. Managua, veinte de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2654 – M. 640838 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Apoderado (a) de **RiGO Trading S.A.** del domicilio de Luxemburgo, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

TROPIFRUTTI

Para proteger:

Clase: 30

Dulces.

Presentada: quince de marzo, del año dos mil dieciocho.
Expediente. N° 2018-001027. Managua, dos de mayo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2655 – M. 640897 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Apoderado (a) de **RiGO Trading S.A.** del domicilio de Luxemburgo, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

SANDIA

Para proteger:

Clase: 30

Dulces.

Presentada: quince de marzo, del año dos mil dieciocho.
Expediente. N° 2018-001026. Managua, dos de mayo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2656 – M. 640963 – Valor C\$ 95.00

ROSA ALEYDA AGUILAR BERMUDEZ, Apoderada de **Bayer Consumer Care AG** del domicilio de Suiza, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

REDOXON

Para proteger:

Clase: 30

Dulces, bombones; gomitas.

Presentada: siete de febrero, del año dos mil dieciocho.
Expediente. N° 2018-000476. Managua, dieciocho de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2657 – M. 830578 – Valor C\$ 95.00

MARCO AURELIO BOEDECKER HERRERA, Apoderado (a) de DERMIX MEXICO Julián Armando Martínez Rivera del domicilio de Guatemala, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

RIVECOR

Para proteger:

Clase: 5

Agente queratolítico para el tratamiento de verrugas y callosidades.

Presentada: ocho de mayo, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001676. Managua, veintidós de mayo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2658 – M. 646473 – Valor C\$ 145.00

ROSA ALEYDA AGUILAR BERMUDEZ, Apoderado (a) de BAYER AKTIENGESELLSCHAFT. del domicilio de Alemania, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

XARVIO

Para proteger:

Clase: 1

Productos químicos utilizados en la agricultura, la horticultura y la silvicultura; preparaciones para tratar semillas (incluidas en la clase 1); reguladores del crecimiento; genes de semillas para producción agrícola; abonos.

Clase: 5

Preparaciones para destruir animales dañinos; fungicidas; herbicidas.

Clase: 9

Programas informáticos en el ámbito de la agricultura; bases de datos interactivas que contienen información computarizada en el ámbito de la agricultura; equipos informáticos y dispositivos periféricos informáticos para el procesamiento de datos y la comunicación de datos en el ámbito de la agricultura; sistemas electrónicos para controlar y guiar máquinas agrícolas; aplicaciones informáticas y aplicaciones basadas en Internet en el ámbito de la agricultura; programas y aplicaciones informáticas para dispositivos móviles.

Clase: 31

Productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos (comprendidos en la clase 31); semillas; plantones, plantas.

Clase: 35

Suministro y reunión de información comercial en el sector agrícola; consultoría empresarial e información en el sector agrícola.

Clase: 36

Servicios de seguros; servicios financieros para el sector agrícola.

Clase: 42

Investigación en relación con el cultivo agrícola; servicios de análisis e investigación industriales; servicios informáticos en el sector agrícola; servicios de cartografía y mapeo en el sector agrícola; consultoría técnica en el sector agrícola, en particular con respecto a la aplicación de abonos, herbicidas, fungicidas e insecticidas; consultoría agrícola en el campo de la química agrícola.

Clase: 44

Servicios agrícolas, hortícolas y forestales; servicios agrícolas y consultoría agrícola, en particular, suministro de recomendaciones personalizadas para los agricultores en el

campo de la gestión de cultivos y análisis de la producción agrícola.

Presentada: seis de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000466. Managua, dieciocho de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2433 – M. 474577 – Valor C\$ 95.00

FRANCISCO ORTEGA GONZÁLEZ, Apoderado (a) de Nicoventures Holdings Limited. del domicilio de Reino Unido, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

VUSE

Para proteger:

Clase: 34

Cigarrillos electrónicos; cartuchos para cigarrillos electrónicos; líquidos para cigarrillos electrónicos; cigarrillos que contienen sucedáneos del tabaco; sucedáneos del tabaco; cigarrillos; tabaco; productos de tabaco; estuches para cigarrillos; cajas para cigarrillos.

Presentada: nueve de marzo, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000889. Managua, diez de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2434 – M. 474337 – Valor C\$ 95.00

FRANCISCO ORTEGA GONZÁLEZ, Apoderado (a) de GRUPO POSADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE. del domicilio de México, solicita registro de Marca de Servicios:

FIESTA AMERICANA

Para proteger:

Clase: 43

Servicios para proveer alimentos y bebidas; hospedaje temporal. Presentada: dieciséis de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000163. Managua, catorce de marzo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2435 – M. 451293 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Comercio LEVOX, clase 5 Internacional, Exp. 2015-000315, a favor de Comercial Genie Peñalba, S.A., de República de Nicaragua, bajo el No. 2018122885 Folio 229, Tomo 400 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL., Managua veintitrés de abril, del 2018. Harry Peralta López, Registrador. Secretario.

Reg. M2436 – M. 82422281 – Valor C\$ 95.00

ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ, Apoderado (a) de COLGATE-PALMOLIVE COMPANY del domicilio de Estados Unidos de América., solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

SPEED STICK X5

Para proteger:

Clase: 3

Desodorantes y antitranspirantes para uso personal.

Presentada: diecisiete de abril, del año dos mil dieciocho.

Expediente. N° 2018-001431. Managua, treinta de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2437 – M. 8242117 – Valor C\$ 95.00

ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ, Apoderado (a) de Grupo Agroindustrial Numar, Sociedad Anónima del domicilio de Costa Rica, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Café D'Oro

Para proteger:

Clase: 30

Café, café en grano, café molido, café instantáneo, sucedáneos de café, bebidas frías y calientes hechas a base de café, todo tipo de productos hechos a base de café, saborizantes de café, aromatizantes de café, café sin tostar, café con leche; bebidas a base de café, saborizantes de café sin tostar.

Presentada: veinte de marzo, del año dos mil dieciocho.

Expediente. N° 2018-001146. Managua, once de mayo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2438 – M. 388981 – Valor C\$ 145.00

SOLICITUD DE PATENTE**(19) Registro de la Propiedad Intelectual de Nicaragua**

(12) Solicitud de patente de: Invención

(21) Número de solicitud: 2018-000032 I

(22) Fecha de presentación: 26/02/2018

(71) Solicitante:

Nombre: MONSANTO TECHNOLOGY LLC.

Dirección: 800 North Lindbergh Boulevard, Mail Zone EINA St. Louis Missouri 63167, Estados Unidos de América.

Inventor(es):

DAVID J. BOWEN, CATHERINE A. CHAY, TODD A. CICHE, UMA R. KESANAPALLI y JENNIFER LYNN LUTKE

(74) Representante / Apoderado (a) Especial:

Nombre: FERNANDO SANTAMARÍA ZAPATA

(30) Prioridad invocada

(33) Oficina de presentación: Oficina de Estados Unidos de América

(32) Fecha: 27/08/2015

(31) Número: 62/210,737

(54) Nombre de la invención:

PROTEÍNAS INHIBIDORAS DE INSECTOS NOVEDOSAS

(51) Símbolo de clasificación (IPC⁷):

A01N 63/02; A61K 35/742; C07K 14/325; C12N 15/32; C12N 15/82.

(57) Resumen:

Se describen proteínas pesticidas que presentan actividad tóxica contra especies de plagas de lepidópteros e incluyen, de modo no taxativo, TIC6757, TIC6757PL, TIC7472, TIC7472PL, TIC7473 Y TIC7473PL. Se proporcionan construcciones de ADN que contienen una secuencia de ácido nucleico recombinante que codifica una o más de las proteínas pesticidas descritas. Se proporcionan plantas, células vegetales, semillas y partes de planta transgénica resistentes a infestación de lepidópteros

que contienen secuencias de ácidos nucleicos recombinantes que codifican las proteínas pesticidas de la presente invención. También se proporcionan métodos para detectar la presencia de las secuencias de ácidos nucleicos recombinantes o las proteínas de la presente invención en una muestra biológica, y métodos para controlar plagas de especies de lepidópteros usando cualquiera de las proteínas pesticidas TIC6757, TIC6757PL, TIC7472, TIC7472PL, TIC7473 Y TIC7473PL

En virtud del Artículo 33 de la Ley 354, Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua 20 de Abril de 2018. Registrador.

Reg. M2439 – M. 388776 – Valor C\$ 145.00

SOLICITUD DE PATENTE**(19) Registro de la Propiedad Intelectual de Nicaragua**

(12) Solicitud de patente de: Invención

(21) Número de solicitud: 2018-000009 I

(22) Fecha de presentación: 15/01/2018

(71) Solicitante:

Nombre: WAVE LIFE SCIENCES LTD.

Dirección: 7 Straits View #12-00, Marina One East Tower, Singapore 018936, Singapur.

Inventor(es):

CHANDRA VARGESE, MEENA, NENAD SVRZIKAPA, SUSOVAN MOHAPATRA, CHRISTOPHER J FRANCIS, GREGORY L VERDINE y ANNA SOKOLOVSKA.

(74) Representante / Apoderado(a) Especial

Nombre: FERNANDO SANTAMARÍA ZAPATA

(30) Prioridad invocada

(33) Oficina de presentación : Oficina de Estados Unidos de América

(32) Fecha: 04/05/2016, 02/10/2015 y 22/07/2015

(31) Número: 62/331,960, 62/236,847 y 62/195,779

(54) Nombre de la invención:

COMPOSICIONES DE OLIGONECLEÓTIDOS Y MÉTODOS DE LOS MISMOS.

(51) Símbolo de clasificación (IPC⁷):

A61K 48/00; C12N 15/113.

(57) Resumen:

Entre otras cosas, la presente divulgación se refiere a oligonucleótidos quiralmemente controlados de diseños seleccionados, composiciones oligonucleotídicas quiralmemente controladas y métodos de preparación y uso de ellos. En algunas formas de realización, una composición oligonucleotídica quiralmemente controlada suministrada proporciona diferentes patrones de escisión de un polímero de ácido nucleico que una composición oligonucleotídica de diferencia. En algunas formas de realización, una composición oligonucleotídica quiralmemente controlada suministrada proporciona escisión de sitio único dentro de una secuencia complementaria de un polímero de ácido nucleico. En algunas formas de realización, una composición oligonucleotídica quiralmemente controlada tiene cualquier secuencia de bases, y/o patrón o modificaciones de base, modificaciones de azúcar, modificaciones estructurales y/o estereoquímica o combinación de estos elementos descritos en la presente.

En virtud del Artículo 33 de la Ley 354, Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua 20 de Abril de 2018. Registrador.

Reg. M2440 – M. 38894 – Valor C\$ 145.00

SOLICITUD DE PATENTE

(19) Registro de la Propiedad Intelectual de Nicaragua

(12) Solicitud de patente de: Invención

(21) Número de solicitud: 2018-000013 I

(22) Fecha de presentación: 26/01/2018

(71) Solicitante:

Nombre: MONSANTO TECHNOLOGY LLC

Dirección: 800 N. Lindbergh Blvd. St. Louis (63167) Missouri E.U. de América.

Inventor(es):

DAVID J. BOWEN, CATHERINE A. CHAY, STANISLAW FLASINSKI y YONG YIN.

(74) Representante / Apoderado(a) Especial:

Nombre: FERNANDO SANTAMARÍA ZAPATA

(30) Prioridad invocada

(33) Oficina de presentación : Oficina de Estados Unidos de América

(32) Fecha: 30/07/2015

(31) Número: 62/199,024

(54) Nombre de la invención:

PROTEÍNAS INHIBIDORAS DE INSECTOS NOVEDOSAS

(51) Símbolo de clasificación (IPC^7):

A01H 5/00; A01N 63/02; C07K 14/195; C12N 15/31; C12N 15/82.

(57) Resumen:

Se describe una clase de proteína pesticida que presenta actividad tóxica contra especies de plagas coleópteros, lepidópteros y hemípteros, e incluye, entre otros, TIC5290. Se proporcionan construcciones de ADN que contienen una secuencia de ácido nucleico recombinante que codifica TIC5290. Se proporcionan plantas, células de plantas, semillas y partes de plantas transgénicas que contienen secuencias de ácido nucleico recombinante que codifican TIC5290. También se proporcionan métodos para detectar la presencia de las secuencias de ácido nucleico recombinante o TIC5290 en una muestra biológica, y métodos para controlar plagas de especies de coleópteros, lepidópteros y hemípteros que utilizan TIC5290.

En virtud del Artículo 33 de la Ley 354, Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua 20 de Abril de 2018. Registrador.

Reg. M2441 – M. 14018270 – Valor C\$ 435.00

MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA, Gestor (a) Oficioso (a) de H. Best, Ltd. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

2(X)IST

Descripción y Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 25

Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.

Presentada: dieciséis de febrero, del año dos mil dieciocho.

Expediente. N° 2018-000638 . Managua, veintiséis de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2442 – M. 7998624 – Valor C\$ 435.00

OSCAR FRANCISCO GOMEZ VILLALTA, Apoderado (a) de Marriott Worldwide Corporation del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Servicios:

Fairfield

BY MARRIOTT

Descripción y Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 43

Servicios hoteleros; servicios de restaurante, catering, bar y servicios de salón; servicios de alojamiento y centro turístico; suministro de instalaciones de uso general para reuniones, conferencias y exposiciones; suministros de instalaciones para banquetes y funciones sociales para ocasiones especiales; y servicios de reservaciones para alojamiento en hotel.

Presentada: quince de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000150. Managua, cuatro de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2443 – M. 7990688 – Valor C\$ 435.00

GUILLERMO JOSE MATUS CORTEZ, Apoderado (a) de Nissan Jidosha Kabushiki Kaisha (también comerciando como Nissan Motor Co., Ltd.) del domicilio de Japón, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

e-POWER

Descripción y Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 9

Máquinas y aparatos de distribución o control de potencia para vehículos terrestres; inversores para vehículos terrestres; batería para vehículos terrestres.

Clase: 12

Vehículos terrestres asistidos eléctricamente; vagones; camiones; furgonetas [vehículos]; vehículos utilitarios deportivos; autobuses de motor; vehículos recreativos (RV); carros deportivos; carros de carreras; motores para vehículos terrestres; motores eléctricos para vehículos terrestres; unidad de accionamiento eléctrico para vehículos terrestres; cuerpos para vehículos terrestres; chasis de automóvil; transmisiones, para vehículos terrestres; volantes de dirección para automóviles; automóviles y sus partes y accesorios; automóviles; vehículos eléctricos y sus partes y accesorios; vehículos de celda de combustible y sus partes y accesorios; motores de

corriente alterna (CA) o motores de corriente continua (CC) para vehículos terrestres [sin incluir "sus partes"]; elementos mecánicos para vehículos terrestres; semiejes, ejes de ruedas o husos [para vehículos terrestres]; soportes [para vehículos terrestres]; ejes de acoplamiento o conectores [para vehículos terrestres]; rodamiento de ejes [para vehículos terrestres]; transmisiones de potencia y engranajes [para vehículos terrestres]; amortiguadores [para vehículos terrestres]; resortes [para vehículos terrestres]; frenos [para vehículos terrestres]; motores de conducción para vehículos terrestres; sistema híbrido para automóvil, camiones, camionetas, vehículos utilitarios deportivos, autobuses a motor, vehículos recreativos (RV), autos deportivos, autos de carreras; automóviles eléctricos; ejes para ruedas de vehículos; rueda de vehículos.

Presentada: treinta de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000386. Managua, nueve de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2444 – M. 98534743 – Valor C\$ 775.00

ANA KARINA BALDIZÓN MORA del domicilio de Nicaragua, en su Caracter Personal, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 020316, 020105 y 270501
Para proteger:

Clase: 45

ALQUILER DE ROPA FORMAL.

Presentada: diecinueve de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000665. Managua, veintidos de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2445 – M. 7783734 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Certificación IPPC y Diseño, clases 19, 20 y 37 Internacional, Exp. 2015-002365, a favor de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), de Italia, bajo el No. 2017117449 Folio 225 Tomo 380 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua trece de febrero, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M2446– M. 7847651 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fechase inscribió la Marca de Fábrica y Comercio COSCO SHIPPING, clase 12 Internacional, Exp. 2016-004041, a favor de CHINA OCEAN SHIPPING (GROUP) COMPANY, de República de Popular de China, bajo el No. 2017119713 Folio 67, Tomo 389 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

COSCO SHIPPING

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diez de julio, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M2447– M. 7847686 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios COSCO SHIPPING, clase 37 Internacional, Exp. 2016-004043, a favor de CHINA OCEAN SHIPPING (GROUP) COMPANY, de República de Popular de China, bajo el No. 2017119714 Folio 68, Tomo 389 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

COSCO SHIPPING

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diez de julio, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M2448– M. 7847724 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio COSCO SHIPPING, clase 12 Internacional, Exp. 2016-004045, a favor de CHINA OCEAN SHIPPING (GROUP) COMPANY, de República de Popular de China, bajo el No. 2017119715 Folio 69, Tomo 389 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diez de julio, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M2449– M. 7847805 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios COSCO SHIPPING, clase 37 Internacional, Exp. 2016-004047, a favor de CHINA OCEAN SHIPPING (GROUP) COMPANY, de República de Popular de China, bajo el No. 2017119716 Folio 70, Tomo 389 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diez de julio, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M2450– M. 7847848 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios COSCO SHIPPING, clase 39 Internacional, Exp.2016-004048, a favor de CHINA OCEAN SHIPPING (GROUP) COMPANY, de China, bajo el No.2017119986 Folio 63, Tomo 390 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua treinta y uno de julio, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M2451– M. 7847376 – Valor C\$ 435.00

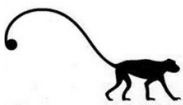
De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio KIPLING MAKE HAPPY, clase 9 Internacional, Exp. 2016-003257, a favor de Kipling Apparel Corp., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017119347 Folio 234, Tomo 387 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecinueve de Junio, del 2017. Registrador.

Reg. M2452– M. 7847449 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Diseño, clase 9 Internacional, Exp. 2016-003258, a favor de Kipling Apparel Corp., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017119373 Folio 5, Tomo 388 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiuno de Junio, del 2017. Registrador.

Reg. M2453– M. 7847511 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DISEÑO, clase 9 Internacional, Exp. 2016-003259, a favor de Kipling.

Apparel Corp., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017119372 Folio 4, Tomo 388 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiuno de Junio, del 2017. Registrador.

Reg. M2454– M. 7847562 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio KIPLING, clase 9 Internacional, Exp. 2016-003260, a favor de Kipling Apparel Corp., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017119348 Folio 235, Tomo 387 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecinueve de Junio, del 2017. Registrador.

Reg. M2455– M. 7847627 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Diseño, clase 18 Internacional, Exp. 2016-003818, a favor de Kipling Apparel Corp., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017120062 Folio 134, Tomo 390 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M2456– M. 7847279 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios ERM, clases 35 y 42 Internacional, Exp. 2016-004031, a favor de ERM-Delaware, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017119818 Folio 161, Tomo 389 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua
dieciocho de julio, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M2457- M. 7990675 – Valor C\$ 630.00

ANA MARIA BONILLA ZAMORA, Apoderado (a) de
Century 21 Real Estate LLC del domicilio de Estados Unidos
de América, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 35

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; servicios publicitarios; consultoría sobre organización y dirección de negocios; análisis sobre dirección de negocios; administración y gestión de empresas; servicios de consultoría, gestión y planificación de negocios en el campo de bienes inmuebles; asistencia en la gestión de negocios comerciales de franquicia; servicios de asesoramiento de gestión empresarial relacionados con franquicias; asesoramiento y asistencia comercial relacionados con los servicios de franquicia, especialmente, la prestación de asistencia comercial en el establecimiento y/u operación de negocios de corretaje de bienes raíces; asistencia en el establecimiento y/u operación de negocios de corretaje de bienes raíces; gestión de ventas de bienes raíces; servicios de publicidad inmobiliaria; servicios de mercadeo de bienes raíces; servicios de mercadeo de bienes raíces, especialmente, servicios en línea que ofrecen recorridos de bienes inmuebles residenciales y comerciales; suministro de oportunidades inmobiliarias para compradores potenciales; emparejamiento de los consumidores con profesionales de bienes raíces en el campo de servicios inmobiliarios a través de Internet; suministrar soluciones de mercadeo y planificación comercial para profesionales de bienes raíces; suministrar oportunidades de ventas para la industria de bienes raíces; suministro de un sitio web inmobiliario interactivo que promueve viviendas y propiedades de apartamentos ofreciendo a los posibles compradores e inquilinos, tutoriales de video, descripciones de propiedad, texto, precio, ubicación, mapas y otra información que sería influyente para un posible comprador o inquilino al tomar una decisión de compra o alquiler; compilación de listas de corretaje de bienes raíces; organización de exposiciones y exhibiciones de viviendas y bienes inmuebles con fines de promoción o publicidad.

Clase: 36

Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios; servicios de corretaje de bienes inmuebles; servicios de franquicia, especialmente, suministro de información financiera y asesoramiento sobre el establecimiento y/u operación de negocios de corretaje de

bienes de raíces; servicios inmobiliarios, incluyendo acuerdo de seguro título y financiamiento de Bienes inmuebles para terceros; servicios de gestión de propiedades de bienes raíces; servicios de agencias de bienes raíces; arrendamiento de bienes inmuebles; evaluación y valoración de bienes inmuebles; servicios de alquiler de bienes inmuebles, especialmente alquiler de viviendas residenciales; suministro de información en el campo de bienes inmuebles mediante la vinculación del sitio web a otros sitios web que ofrecen información inmobiliaria; servicios de inversión inmobiliaria en la naturaleza de compra y venta de bienes inmuebles para terceros; servicios de fideicomiso de bienes raíces; servicios inmobiliarios, especialmente, gestión de propiedades de alquiler; suministro de listas de bienes inmuebles e información inmobiliaria a través de Internet; suministro de información en el ámbito de bienes inmuebles a través de Internet; servicios de agencias inmobiliarias comerciales y residenciales; servicios de bienes raíces, especialmente, suministro de preguntas en línea para ayudar a los usuarios a determinar los mejores vecindarios y comunidades adecuados a sus necesidades y preferencias individuales; suministro de una base de datos de información sobre listas de bienes raíces residenciales en diferentes vecindarios y comunidades.

Presentada: dieciséis de febrero, del año dos mil dieciocho.
Expediente. N° 2018-000646. Managua, nueve de abril, del año dos mil dieciocho. Registrador.

Reg. M2458- M. 389188 – Valor C\$ 485.00

SOLICITUD DE PATENTE

(19) Registro de la Propiedad Intelectual de Nicaragua

(12) Solicitud de patente de: Invención

(21) Número de solicitud: 2018-000025 I

(22) Fecha de presentación: 12/02/2018

(71) Solicitante:

Nombre: MERCK SHARP & DOHME CORP.

Dirección: 126 East Lincoln Avenue Rahway, New Jersey
07065-0907, Estados Unidos de América.

Inventor(es):

MICHAEL D. ALTMAN, BRIAN ANDRESEN, WONSUK CHANG, MATTHEW LLOYD CHILDERS, JARED N. CUMMING, ANDREW MARC HAIDLE, TIMOTHY J. HENDERSON, JAMES P. JEWELL, RUI LIANG, JONGWON LIM, HONG LIU, MIN LU, ALAN B. NORTHRUP, RYAN D. OTTE, TONY SIU, BENJAMIN WESLEY TROTTER, QUANG T. TRUONG, SHAWN P. WALSH y KAKE ZHAO.

(74) Representante / Apoderado (a) Especial:

Nombre: FERNANDO SANTAMARÍA ZAPATA

(30) Prioridad invocada

(33) Oficina de presentación: Oficina de Estados Unidos de América

(32) Fecha: 29/06/2016, 17/12/2015 y 13/08/2015

(31) Número: 62/356,125, 62/268,723 y 62/204,677

(54) Nombre de la invención:

COMPUESTOS DI-NUCLEÓTIDOS CÍCLICOS COMO AGONISTAS DE STING

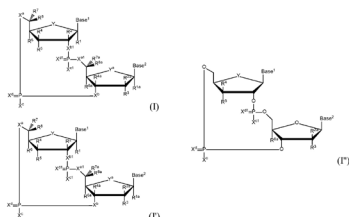
(51) Símbolo de clasificación (IPC^{^7}):

C07H 21/00; A61K 31/7084; A61P 35/00.

(57) Resumen:

Se proporciona una clase de compuestos policíclicos de fórmula general (I), de fórmula general (I'), o de fórmula general (I''), en el que Base¹, Base², Y, Y^a, X^a, X^{a1}, X^b, X^{b1}, X^c,

X^{C1} , X^d , X^{d1} , R^1 , R^{1a} , R^2 , R^{2a} , R^3 , R^4 , R^{4a} , R^5 , R^6 , R^{6a} , R^7 , R^{7a} , R^8 , y R^{8a} se definen en el presente documento, que pueden ser útiles como inductores de la producción de interferón de tipo I, específicamente como agentes activos de STING. También se proporcionan procedimientos para la síntesis y uso de compuestos.



En virtud del Artículo 33 de la Ley 354, Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma. DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, 20 de abril de 2018. Registrador.

Reg. M2459- M. 389079 – Valor C\$ 485.00

SOLICITUD DE PATENTE

(19) Registro de la Propiedad Intelectual de Nicaragua

(12) Solicitud de patente de: Invención

(21) Número de solicitud: 2018-000023 I

(22) Fecha de presentación: 07/02/2018

(71) Solicitante:

Nombre: MERCK SHARP & DOHME CORP.

Dirección: 126 East Lincoln Avenue Rahway, New Jersey 07065-0907, Estados Unidos de América.

Inventor(es):

PETR VACHAL, IZZAT RAHEEM, ZHIQIANG GUO y TIMOTHY JOHN HARTINGH

(74) Representante / Apoderado(a) Especial:

Nombre: FERNANDO SANTAMARÍA ZAPATA

(30) Prioridad invocada

(33) Oficina de presentación : Oficina de Estados Unidos de América

(32) Fecha: 10/08/2015

(31) Número : 62/203,265

(54) Nombre de la invención:

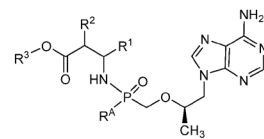
COMPUESTOS ANTIVIRALES DE FOSFODIAMIDA DE ÉSTER DE BETA-AMINOÁCIDO

(51) Símbolo de clasificación (IPC^7):

C07F 9/16; A61K 31/664; A61P 31/18.

(57) Resumen:

Los compuestos de Fórmula I: y sus sales farmacéuticamente aceptables son útiles para la inhibición de la transcriptasa inversa del VIH. Los compuestos también pueden ser útiles para la profilaxis o el tratamiento de la infección por VIH, y en la profilaxis, el retraso de la aparición o la progresión y el tratamiento del SIDA. Los compuestos y sus sales se pueden emplear como ingredientes en composiciones farmacéuticas, opcionalmente, en combinación con otros agentes antivirales, inmunomoduladores, antibióticos o vacunas.



En virtud del Artículo 33 de la Ley 354, Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma. DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, 20 de abril de 2018. Registrador.

Reg. M2528 – M. 8234637 – Valor C\$ 435.00

IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO, Apoderado (a) de Hankook Tire Co., Ltd. del domicilio de Corea, solicita registro de Marca de Servicios:

Technoring

Descripción y Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 36

Gestión de edificios; Arrendamiento o alquiler de edificios; Servicios de mantenimiento de edificios; Arrendamiento de edificios; Arrendamiento de espacio de oficinas; Alquiler de oficinas [bienes raíces]; suministro de información relacionada con el alquiler de edificios; Arrendamiento de espacio industrial; Inversión en bienes raíces; Servicios de gestión de bienes raíces relacionados con centros comerciales; Servicios de venta de centros comerciales; Arrendamiento de centros comerciales; Alquiler de locales comerciales; Agencias o corretaje para el alquiler de edificios; Servicios de gestión de bienes raíces relacionados con edificios comerciales.

Clase: 42

Servicios de investigación de neumáticos; Pruebas [inspección] de neumáticos de automóviles para inspección técnica; Pruebas [inspección] de vehículos para inspección técnica; Prueba [inspección] de vehículos de motor antes del transporte [para inspección técnica]; Pruebas [inspección] de vehículos de motor [para inspección técnica]; Prueba de inspección técnica de vehículos; Asesoramiento técnico relacionado con la fabricación de neumáticos; Servicios de análisis [inspección] de neumáticos; Diseño de locales comerciales para el comercio de neumáticos; Pruebas de ruedas automotrices; Pruebas de neumáticos de automóviles; Investigación y desarrollo de productos; Pruebas de calidad de productos; Análisis de desarrollo de productos; Evaluación de desarrollo de productos; pruebas de seguridad de productos; Evaluación de productos.

Presentada: cuatro de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000031. Managua, catorce de marzo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2529 – M. 8234637 – Valor C\$ 435.00

IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO, Apoderado (a) de Hankook Tire Co., Ltd. del domicilio de Corea, solicita registro de Marca de Servicios:

Technotrac

Descripción y Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 36

Gestión de edificios; Arrendamiento o alquiler de edificios; Servicios de mantenimiento de edificios; Arrendamiento de edificios; Arrendamiento de espacio de oficinas; Alquiler de oficinas [bienes raíces]; Suministro de información relacionada con el alquiler de edificios; Arrendamiento de espacio industrial; inversión en bienes raíces; Servicios de gestión de bienes raíces relacionados con centros comerciales; Servicios de venta de centros comerciales; Arrendamiento de centros comerciales; Alquiler de locales comerciales; Agencias o corretaje para el alquiler de edificios; Servicios de gestión de bienes raíces relacionados con edificios comerciales.

Clase: 42

Servicios de investigación de neumáticos; Pruebas [inspección] de neumáticos de automóviles para inspección técnica; Pruebas [inspección] de vehículos para inspección técnica; Prueba [inspección] de vehículos de motor antes del transporte [para inspección técnica]; Pruebas [inspección] de vehículos de motor [para inspección técnica]; Prueba de inspección técnica de vehículos; Asesoramiento técnico relacionado con la fabricación de neumáticos; Servicios de análisis [inspección] de neumáticos; Diseño de locales comerciales para el comercio de neumáticos; Pruebas de ruedas automotrices; Pruebas de neumáticos de automóviles; Investigación y desarrollo de productos; Pruebas de calidad de productos; Análisis de desarrollo de productos; Evaluación de desarrollo de productos; Pruebas de seguridad de productos; Evaluación de productos.

Presentada: cuatro de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000032. Managua, catorce de marzo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2530 – M. 8234637 – Valor C\$ 435.00

IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO, Apoderado (a) de Pizza Hut International, LLC del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 011523, 070311 y 270508

Para proteger:

Clase: 29

Carne, pescado, aves de corral, pollo cocido y pollo congelado; frutas y hortalizas en conserva, congeladas, secas y cocidas; quesos para coberturas en tartas de pizza.

Clase: 30

Pizza; platos preparados de pasta.

Clase: 43

Servicios de restaurante.

Presentada: cuatro de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000037. Managua, nueve de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2531 – M. 8234637 – Valor C\$ 435.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Apoderado (a) de E.I. du Pont de Nemours and Company del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 260110 y 260124

Para proteger:

Clase: 1

Químicos para la agricultura y adyuvantes.

Clase: 5

Pesticidas; preparaciones para destruir animales dañinos, fungicidas, herbicidas e insecticidas.

Clase: 31

Semillas agrícolas.

Presentada: veintiocho de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000788. Managua, três de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2532 – M. 8234610 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio D'Oliva, clase 30 Internacional, Exp. 2017-003682, a favor de McCormick & Company, Incorporated, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2018122669 Folio 36, Tomo 400 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de marzo, del 2018. Harry Peralta López, Registrador. Secretario.

Reg. M2533 – M. 8234610 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio BONLAC FRESA LAC, clase 29 Internacional, Exp. 2017-003649, a favor de SOCIEDAD DE ALIMENTOS DE PRIMERA, S.A., de República de Panamá, bajo el No. 2018122663 Folio 30, Tomo 400 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de marzo, del 2018. Harry Peralta López, Registrador. Secretario.

Reg. M2534 – M. 8234610 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio BONLAC CHOCO LAC, clase 29 Internacional, Exp. 2017-003647, a favor de SOCIEDAD DE ALIMENTOS DE PRIMERA, S.A., de República de Panamá, bajo el No. 2018122661 Folio 28, Tomo 400 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de marzo, del 2018. Harry Peralta López, Registrador. Secretario.

Reg. M2535 – M. 8234610 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Digestive, clase 29 Internacional, Exp. 2017-003648, a favor de SOCIEDAD DE ALIMENTOS DE PRIMERA, S.A., de República de Panamá, bajo el No. 2018122662 Folio 29, Tomo 400 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de marzo, del 2018. Harry Peralta López, Registrador. Secretario.

Reg. M2536 – M. 8234610 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio BONIE, clase 29 Internacional, Exp. 2017-003645, a favor de SOCIEDAD DE ALIMENTOS DE PRIMERA, S.A., de República de Panamá, bajo el No. 2018122660 Folio 27, Tomo 400 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de marzo, del 2018. Harry Peralta López, Registrador. Secretario.

Reg. M2537 – M. 8234610 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio SHAKE IT, clase 29 Internacional, Exp. 2017-003644, a favor de SOCIEDAD DE ALIMENTOS DE PRIMERA, S.A., de República de Panamá, bajo el No. 2018122659 Folio 26, Tomo 400 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de marzo, del 2018. Harry Peralta López, Registrador. Secretario.

Reg. M2538 – M. 8234610 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DISÑO, clase 2 Internacional, Exp. 2017-002649, a favor de Benjamin Moore & Co., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2018122648 Folio 15, Tomo 400 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de marzo, del 2018. Harry Peralta López, Registrador. Secretario.

Reg. M2539 – M. 473932 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MARETTI, clase 30 Internacional, Exp. 2014-003640, a favor de ITAL FOOD EAD, de Bulgaria, bajo el No. 2017121285 Folio 248, Tomo 394 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de noviembre, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M2540 – M. 474057 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas

y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios POTATOES USA, clase 35 Internacional, Exp. 2016-002995, a favor de National Potato Promotion Board DBA Potatoes USA, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017121500 Folio 200, Tomo 395 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua trece de diciembre, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M2541 – M. 474057 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ATHLETA, clase 25 Internacional, Exp. 2013-002083, a favor de Athleta (ITM) Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2018122409 Folio 47, Tomo 399 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiocho de febrero, del 2018. Harry Peralta López, Registrador. Secretario.

Reg. M2542 – M. 8234718 – Valor C\$ 630.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Gestor (a) Oficioso (a) de Becton, Dickinson and Company del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 010318 y 260124

Para proteger:

Clase: 10

Dispositivos y aparato médicos, específicamente, catéteres; dispositivos “stent”; guías metálicas; globos para angioplastia; globos de perfusión; globos recubiertos de fármacos; dispositivo de recanalización; dispositivo de aterectomía; dispositivo de recanalización de catéter; dispositivos de cruce para oclusión total crónica; sistemas de biopsia asistida por vacío; dispositivos de biopsia; marcadores de biopsia; alambres para localización mamaria; agujas médicas y/o quirúrgicas; sondas de biopsia; consola portátil para dispositivos de biopsia; instrumentos de biopsia para tejido suave; dispositivos de biopsia ósea; localizador para emisiones de radiación; “stents” de arteria coronaria; sistemas de administración de “stents”; injertos de “stent”; sistemas de administración de injertos de “stent”; injertos de “stent” recubiertos con fármacos; recubrimientos aplicados a dispositivos médicos; filtros médicos; filtros para

la vena cava; filtros inferiores para la vena cava; dispositivos de administración de filtros; dispositivos de remoción de filtros; materiales textiles implantables; injertos quirúrgicos; telas, fieltros y compresas; materiales textiles implantables; medidores, cintas, bolsas y túneles vasculares; sondas vasculares; bandejas intermitentes; instrumentos y aparatos urológicos; sistemas de soporte uretral; monitores de recolección de orina; sistemas de monitoreo de gasto urinario, compuestos principalmente de monitores de gasto urinario y temperatura, medidores del gasto urinario, soporte de montaje de monitores, bandejas y software de redes y partes y accesorios de los mismos; bolsas para drenado de orina; kits de muestras de mitad de la micción; medidores de orina; kits de muestras de orina; dispositivos de medición de orina; dispositivos de continencia; cubiertas urinarias; bandejas de catéteres urinarios; bandejas de medición de orina; bandejas para sonda de Foley; bandejas de irrigación; sistemas de manejo de heces; dispositivos de contención fecal; tubos colorrectales; sondas nasogástricas; válvulas enterales nasogástricas; dispositivos de estabilización nasogástrica; filtro antirreflujo nasogástrico; aparatos de alimentación gástrica; dispositivos de ostomía; sondas de alimentación; sondas de control de obstrucción intestinal; sistemas de control de temperatura; almohadillas de enfriamiento/calentamiento para sistemas de control de temperatura; sistemas de monitoreo de presión intra-abdominal; fibras de láser; fibras de láser de holmio; generadores de laser de holmio; fundas de acceso uretral; dispositivos de inflación; filiformes, seguidores y fiadores (bougies); estiletes; guías metálicas, guías metálicas para ureteroscopia, cubiertas renales; sondas de Pezzer; catéteres Malecot; sondas para expulsión de cálculos; cestas para extracción de cálculos; sistemas de extracción de cálculos; fórceps de sujeción de cálculos; dispositivos “stent” uretrales; “stents” de desviación urinaria; evacuadores de vejiga; electrodos; electrodos bipolares; electrodos de estimulación temporales; electrodos de empaque temporal asistidos por flujo de balón; adaptadores de electrocardiogramas; cables y conectores médicos; sistemas de monitoreo de flujo; recipientes de recolección de fluido; monitores de gasto urinario; sistemas de monitoreo de la presión intra-abdominal (IAP, por sus siglas en inglés); instrumentos de biopsia de próstata; dispositivos de braquiterapia, incluyendo conectores de braquiterapia, fuentes, espacios, cargadores, agujas y sistemas de administración para la colocación de semillas radiactivas y partes y accesorios de los mismos; implantes de semilla radiactiva; sistemas de administración de implantes de semilla; kits de braquiterapia; resectores de coagulación; electrodos de barra de rodillo; asa de corte para resecciones de tejidos; resectoscopios; tubos endotranqueales; sistemas de control respiratorio; recipientes de recolección de muestras mucosas; dispositivos de vías aéreas nasofaríngeas; drenajes de heridas; drenajes quirúrgicos; kits evacuadores de heridas; cintas médicas para asegurar vendajes; puertos implantables; kits de acceso a puertos; sistemas de imágenes; sistemas de ultrasonido; dispositivos de confirmación de puntas de catéter; sistemas de localización de puntas de catéter, compuestos por un sensor, una pantalla, un cable, un estilete, derivaciones de electrocardiogramas (ECG), guías metálicas y partes y accesorios de las mismas; sistemas de guía de agujas; kits de guía de aguja; kits de cubierta de sonda; soportes de rollo; cubierta de ultrasonido; software de imágenes médicas como un componente de sistemas de ultrasonido; introductores de agujas; manguitos de crecimiento de tejidos hacia el interior; kits de microintroducción; sistemas de introducción; juegos de infusión de seguridad; juegos de agujas Huber; juegos de infusión de seguridad tipo mariposa;

dispositivos de desinfección con alcohol isopropilo (IPA, por sus siglas en inglés); dispositivos de estabilización de catéteres; kits para cambio de vendajes; kits de barreras estériles; vendajes de puertos; vendajes intravenosos antimicrobianos; mallas quirúrgica para hernias; injertos quirúrgicos; injertos biológicos; sistemas de fijación de mallas; sistemas de posicionamiento de mallas; mallas de reconstrucción de tejidos blandos, tapones y parches; tejidos de refuerzo quirúrgico para soporte interno de músculos; hemostatos; partículas hemostáticas absorbibles; harina hemostática; hojas hemostáticas; esponjas de colágeno; selladores quirúrgicos; aplicadores de hemostato pre-cargados; aparatos de succión e irrigación de heridas; irrigadores de succión; aparatos de auto-transfusión; sistemas de reinfusión de drenaje ortopédico; sistemas de irrigación; válvulas de trompeta; bombas de irrigación laparoscópica; juego de tubos de irrigación laparoscópica; control de sistemas de irrigación laparoscópica; recubrimientos vendidos como un componente de dispositivos médicos y partes y accesorios de los mismos.

Presentada: quince de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000608. Managua, veinticinco de abril, del año dos mil dieciocho. Registrador.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 1435 – M. 626942184 – Valor C\$ 870.00

Número de Asunto: 000443-ORM4-2017-CV

Sentencia No. 87/2018

Juzgado Octavo Distrito Civil Ad Hoc de la Circunscripción Managua. Veintiocho de febrero de dos mil dieciocho. Las once y veintiséis minutos de la mañana.-

VISTOS RESULTAS:

Por Escrito presentado el veinte de enero del dos mil diecisiete, en ORDICE del Complejo Judicial Central de Managua y asignado al Juzgado Octavo Distrito Civil de Managua, el Licenciado José Marcelino Guzmán Ruiz, mayor de edad, casado, Abogado y Notario Público, con cédula de identidad 565-260462-0002Y en su calidad de Apoderado General Judicial de la señora NURIS DEL CARMEN RAMIREZ RUIZ, interpone demanda de CANCELACION DE CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO, en contra del BANCO DE CREDITO CENTROAMERICANO, SOCIEDAD ANONIMA (BANCO LAFISE) sucursal Linda Vista representado por la Licenciada Miriam Lorena Calero en su calidad de Gerente, manifestando que su mandante suscribió con la institución demandada Contrato de Certificado de Depósito a Plazo Fijo numero 301700474 por la cantidad de once mil ochocientos cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con noventa y un centavos (U\$11, 847.91) a plazo de un año el que se renovara de forma automáticamente a una tasa de interes compensatoria efectiva del 3.65% anual, que dicho documento fue arrebatado a su mandante junto con otras pertenencia por un sujeto desconocido hecho del que puso en conocimiento al Banco e interpuso denuncia ante las autoridades Policiales. En auto del veinticinco de enero del dos mil diecisiete, se da intervención de ley al licenciado Guzmán Ruiz, se manda a oír al emisor del Título por el término de ley. En auto del quince de marzo del dos mil diecisiete, a solicitud de parte se abre a prueba el presente juicio. Por medio de escrito la

parte demandante propone documentales como prueba a su favor. En auto del veintinueve de marzo del dos mil diecisiete, se tienen como prueba las documentales propuestas con citación a la parte contraria. Por medio de escrito la parte demandante solicita se dicte sentencia.

CONSIDERANDOS:

I.- Que el Licenciado José Marcelino Guzmán Ruiz acreditó debidamente su personería con el correspondiente Poder General Judicial otorgado por la señora Nuris del Carmen Ramírez Ruiz, cumpliendo con lo establecido en los artículos 59 y 1029 del Código de Procedimiento Civil, en cuanto a legitimar su representación.

II.- Que la Ley General de Títulos Valores Decreto No. 1824 en su artículo 89 establece que ante el extravío, la sustracción o la destrucción del título a la orden puede pedir su cancelación por medio de demanda presentada ante el Juez competente, cumpliendo los requisitos que establece el artículo 90 del mismo cuerpo de Ley; siendo cumplido los mismos por la parte demandante se tramita la demanda conforme lo estableció en el artículo antes citado.

III.- Que la parte demandante demostró con: 1.- Resumen Informativo para Operaciones Pasivas emitido por el Banco LAFISE Bancentro el cinco de diciembre del dos mil dieciséis, la posesión del título antes de su extravío o sustracción. 2.- Formato Único de Denuncia ante la Policía Nacional efectuada el dieciséis de mayo del dos mil dieciséis y misiva dirigida al Banco LAFISE con fecha de dieciséis de junio; del dos mil dieciséis, la veracidad de los hechos alegados. Habiendo cumplido con todos los presupuestos de ley para este proceso a esta judicial solo le queda resolver conforme a derecho.

POR TANTO:

De conformidad con los considerandos antes expuestos artos 27 y 34Cn, artos 426, 428, 437 y 438 Pr, artículos 89, 90 y 91 de la Ley General de Títulos Valores Decreto No. 1824, El suscrito JUEZ OCTAVO DE DISTRITO CIVIL AD HOC DE LA CIRCUNSCRIPCION MANAGUA, en Nombre de la República de Nicaragua, RESUELVE: I.- Ha lugar la Demanda interpuesta por la señora NURIS DEL CARMEN RAMIREZ RUIZ, con acción, de CANCELACION DE CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO, en contra de BANCO DE CREDITO CENTROAMERICANO, SOCIEDAD ANONIMA (BANCO LAFISE) sucursal Linda Vista. II.- Se decreta la cancelación del CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO número 301700474 a favor de la señora NURIS DEL CARMEN RAMIREZ RUIZ. III.- Publíquese la parte Resolutiva de esta sentencia tres veces en el Diario Oficial con intervalos de siete días entre cada publicación, al cuidado y por cuenta del demandante. IV.- Se autoriza al BANCO DE CREDITO CENTROAMERICANO, SOCIEDAD ANONIMA (BANCO LAFISE) el pago del CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO numero 301700474 a favor de la señora NURIS DEL CARMEN RAMIREZ RUIZ por la suma de ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (U\$11, 847.91), más los intereses que este haya devengado hasta su vencimiento y efectiva cancelación una vez transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación de la Resolución en el Diario Oficial, siempre que entre tanto no se haga oposición por terceros. Si en la fecha de la publicación el título no está vencido todavía,

el término de sesenta días para el pago corre desde la fecha del vencimiento; V.- Copíese y Notifíquese. (F) MILTON DAVID ZELEDON MOLINA, JUEZ OCTAVO DE DISTRITO CIVIL AD HOC DE LA CIRCUNSCRIPCION MANAGUA, Conforme acuerdo No. 05 del 12/01/2018, que amplía el acuerdo No. 350 del 28/06/17. (F) CLNEVAZA, Secretaria Judicial.

3-1

UNIVERSIDADES

TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. TP7277 – M. 1216278 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Vice-Rector Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 145, Tomo X, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Administrativas e Ingeniería, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING POR CUANTO:**

MARÍA ELENA ROJAS CASTAÑEDA, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO:** le otorga el Título de **Licenciada en Administración y Dirección de Empresas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de mayo del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, Benjamín Cortés Marchena. El Vice-rector Académico, Omar Antonio Castro. El Presidente de la Junta Directiva, Juana Vilchez. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil dieciocho. (f) Lic. Omar Antonio Castro, Vice-Rector Académico.

Reg. TP4536 – M. 96634501 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director (a) de Registro Nacional de la Universidad Popular de Nicaragua: Certifica que bajo el N° 1712, Página 038, Tomo I-2011, Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA POR CUANTO:**

PATRICIA JEANNETTE FIGUEROA. Natural de El Viejo, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** se le extiende el título de: **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete. Rectora de la Universidad: Dra. Olga María del S. Soza Bravo. Secretaria General: Lic. Olga Asunción Meza Soza. Decana Nacional de Carrera: Lic. Yesenia del Carmen Toruño Mendez. (f) Lic. Xiomara del Socorro Suarez Rodriguez. Directora de Registro Académico Nacional. UPONIC.

Reg. TP5528 – M. 97665708 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 170, tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Ciencias Económicas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARIELA DEL SOCORRO ESPINOZA NOGUERA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 561-050392-0002P ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del dos mil dieciocho La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 14 de febrero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP4937 – M. 78161606 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 4961, Folio 1417, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

CAROLINA DEL SOCORRO CALDERÓN POTOY. Natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Jurídicas y Sociales. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintin días del mes de diciembre del dos mil diecisiete. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, quince de enero del 2018. (f) Msc. Yadira Bermúdez García, Dirección de Registro y Control Académico.